

INFORME ESTADÍSTICO

Consumos de sustancias psicoactivas en la Provincia del Neuquén

Observatorio de Consumos Problemáticos
Diciembre 2023

**SUBSECRETARÍA DE
CIUDADES SALUDABLES
Y PREVENCIÓN DE
CONSUMOS PROBLEMÁTICO**

**MINISTERIO DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD
Y CIUDADANÍA**

NEUQUÉN
PROVINCIA



Gobernador de la Provincia del Neuquén

Cr. Omar Gutiérrez

Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía

Abg. Sofía Sanucci Giménez

**Subsecretario de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos
Problemáticos**

Lic. Hernán Ingelmo

Observatorio de Consumos Problemáticos

Directora Esp. Paula Alvear

Integrantes que participaron del informe

Lic. Estefania Zanovello

Lic. Francisco Suertegaray

Lic. Marina Anderson



Índice

Prólogo	4
Agradecimientos	5
1. Presentación	6
2. Objetivos y aspectos metodológicos.....	7
2.1. Objetivo General.....	7
2.2. Objetivos específicos.....	7
2.3. Aspectos metodológicos.....	8
2.4. Definiciones operativas.....	9
3. Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas según el “Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años”. Año 2017, Sedronar.....	11
3.1. Prevalencia de vida, año y mes.....	11
3.2. Consumo por sustancias por sexo, franja etaria y edad de inicio.....	13
3.2.1. Alcohol	19
3.2.2. Tabaco.....	22
3.2.3. Marihuana.....	26
3.2.4. Cocaína.....	30
3.2.5. Esteroides anabolizantes sin prescripción médica.....	34
3.2.6. Tranquilizantes sin prescripción médica.....	37
4. Datos sobre consultas ambulatorias en hospitales y centros de salud a causa de consumo de sustancias psicoactivas con información sistematizada por el Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén, año 2019.....	42
4.1. Consultas ambulatorias de causas relacionadas al consumo de drogas segun sexo y grupos etarios.....	42
4.1.1. Alcohol.....	42
4.1.2. Tabaco.....	45
4.1.3. Cannabinoides.....	48
4.1.4. Cocaína.....	51
4.1.5. Sedantes o hipnóticos.....	54
4.1.6. Múltiples drogas.....	57
5. Tasa de mortalidad relacionada al consumo en base a los Estudios de mortalidad relacionada al Consumo de Sustancias Psicoactivas del OAD, años 2013 al 2017.....	62
5.1. Tasa de mortalidad según sexo, años 2013-2017.....	63
5.2. Distribución porcentual según causa de muerte, años 2013-2017.....	64
6. Hechos de violación la Ley 23.737 en base al SNIC, años 2018-2022.....	66
7. Consumos problemáticos de sustancias de personas en situación de calle en la Ciudad de Neuquén en base a datos del CIS, año 2023.....	69
8. Consideraciones finales.....	72
9. Referencias bibliográficas	74



Prólogo

En 2017 la provincia del Neuquén adhirió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que plantean una agenda de trabajo con metas a cumplir hacia 2030. Estos lineamientos han guiado las prácticas de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, perteneciente al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, en particular desde el Objetivo 3 de Salud y Bienestar. Dentro de este objetivo, la meta 3.5 insta a fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, y creemos en ese sentido que este informe estadístico constituye un aporte fundamental para la construcción de políticas públicas acordes.

Gracias a los datos referidos a los indicadores que miden la magnitud de consumo de sustancias psicoactivas en la provincia del Neuquén realizados por el Observatorio de Consumos Problemáticos, tales como el alcohol y el tabaco -consideradas legales-, y la marihuana y la cocaína -consideradas ilegales-, que registran niveles superiores a las medias nacionales, mediante este informe invitamos a indagar sobre las características socio económicas, políticas, culturales y poblacionales de la provincia que pudieran estar generando esta situación.

Todo este contexto refuerza la importancia de promover políticas públicas de concientización, en pos de la continuidad de cuidados individuales y colectivos desde temprana edad. En este sentido, contar con información sistematizada con variedad de fuentes de información nos enriquece en una lectura compleja de la realidad. Orientar políticas preventivas y asistenciales nos exige analizar los consumos desde los aportes de registro de diferentes organismos del Estado, tanto nacional como provincial. Es por ello que se pretende que este informe sea un insumo valioso para la definición de las políticas públicas vinculadas a la realidad local.

Lic. Hernán Ingelmo

*Subsecretario de Ciudades Saludables y
Prevención de Consumos Problemáticos*



Agradecimientos

A lo largo de esta producción hemos dialogado y trabajado de manera conjunta con distintos actores. En nombre de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, especialmente desde el Observatorio de Consumos Problemáticos, agradecemos a Intercambios Asociación Civil; Pan American Energy (PAE) y Fundartox por el trabajo en conjunto para la elaboración de este informe. Y a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).

Queremos agradecer especialmente al Lic. Gabriela Torres y al Mg. Diego Ruiz por el acompañamiento realizado durante esta gestión, como también al Dr. Julio Garay, Fundartox, a Mg. María Pía Pawlowicz y a la Lic. Cecilia Samanes, Intercambios Asociación Civil, por el acompañamiento teórico y metodológico que nos brindaron para la realización de este trabajo.



1. Presentación

El Observatorio de Consumos Problemáticos (OCP) de Neuquén surgió con el propósito de lograr un mayor entendimiento acerca de la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas en la provincia y de orientar el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas desde un enfoque de derechos y de salud pública. Sus acciones se encuadran en lo dispuesto por la Ley Nacional N° 26.934 (Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos -IACOP) y la Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental, entre otras disposiciones que conforman su marco legal. A nivel provincial, el OCP se inscribe en las directrices de la Ley de Ministerios 3102/2017, en tanto sus objetivos contribuyen a “planificar, diseñar y coordinar políticas públicas tendientes a la reinserción de las personas en el campo de los consumos problemáticos y las adicciones.” (Ley 3102/2017)

En esta línea, el presente informe apunta a unificar y sistematizar datos disponibles de organismos oficiales en torno a consumos de sustancias psicoactivas en la provincia. Con el objetivo de conocer la magnitud de consumo estimada de la población de Neuquén y las consecuencias del uso y abuso de sustancias psicoactivas a partir de los datos sobre consultas ambulatorias registrados y los estudios de mortalidad relacionada al consumo. Es decir, a partir de conocer las proporciones poblacionales que consumen en Neuquén, registradas en el estudio sistematizado en el presente boletín, relacionarlas con los datos brindados por el Ministerio de Salud -consultas ambulatorias- y la sistematización de los estudios de mortalidad con datos provinciales.

En este sentido, se presentarán en los siguientes capítulos distintas fuentes de datos que hacen a la comprensión de la problemática en la provincia en este orden: en un primer momento, se expondrán los resultados para Neuquén arrojados por el Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años del año 2017; en un segundo momento, se presentarán datos sobre registros proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén, en torno a consultas ambulatorias en guardias de hospitales públicos y centros de salud por consumo de sustancias psicoactivas: en un tercer momento, se presentarán los resultados del Estudio Mortalidad relacionada al consumo de



sustancias psicoactivas, años 2013-2017 de la Sedronar, donde se abordarán indicadores de mortalidad y la tendencia de los mismos a través de los años; por último se presentarán datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) en relación a hechos de violación a la Ley 23.737, en tanto registros de tenencia y comercialización de estupefacientes. Por último, se expondrán datos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén relacionados a consumos problemáticos de sustancias de personas en situación de calle en la Ciudad de Neuquén.

2. Objetivos y aspectos metodológicos

2.1. Objetivo General

Sistematizar información sobre distintos patrones relacionados al consumo de sustancias psicoactivas en la provincia del Neuquén.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar los principales indicadores de consumos de sustancias psicoactivas en relación al sexo y grupo etario de la población de estudio a partir de la sistematización de la información provincial del Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años del año 2017.
- Sistematizar y analizar indicadores de mortalidad en Neuquén, provenientes del Estudio de Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas de los años 2013 al 2017 de la Sedronar, y datos de consultas ambulatorias en guardias hospitalarias por consumos de sustancias psicoactivas brindados por el Ministerio de Salud.
- Exponer y describir datos en torno a hechos de violación a la Ley 23.737, que penaliza la producción, tenencia y comercialización de estupefacientes.
- Exponer y describir datos de personas que habitan la calle y los espacios públicos en la ciudad de Neuquén, con consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, que acudieron al Centro de Intervención Social (CIS) en 2023.



2.3. Aspectos metodológicos

El presente informe se basa en una sistematización de información a partir de fuentes secundarias de datos provenientes de estudios y monitoreos de datos a nivel nacional, con representatividad en la provincia, tales como el Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas de Sedronar (2017) y el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC).

La primera fuente de datos, el Estudio Nacional de Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas es del año 2017 y tuvo como principal objetivo obtener información actualizada sobre la magnitud del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en el país, los diferentes patrones de uso, el perfil sociodemográfico de los usuarios, como así también poder indagar sobre la percepción que la sociedad tiene del riesgo vinculado a diferentes sustancias y su vulnerabilidad en cuanto a la exposición al ofrecimiento de drogas.

La segunda fuente de datos son los Estudios de Mortalidad relacionados al consumo de sustancias psicoactivas de los años 2013 al 2017 de la Sedronar.

La tercera fuente de datos, el Sistema Nacional de Información Criminal corresponde al año 2023 y tiene por objeto brindar información adecuada, oportuna y permanente sobre el fenómeno delictual del país y de las unidades territoriales que lo componen con el fin de brindar insumos para el diagnóstico y seguimiento de cambios operados. Las jurisdicciones y las Fuerzas Federales reportan la información requerida sobre los delitos en el lugar del hecho.

A nivel provincial, las fuentes de datos provienen del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y la Dirección Provincial de Estadística y Censos. A nivel municipal, las fuentes de datos provienen de la Sistematización de información del año 2023 del Centro de Integración Social (CIS) para personas en situación de calle.



2.4. Definiciones operativas

Prevalencia

La prevalencia indica el porcentaje de personas que declaran haber consumido algún tipo de sustancia psicoactiva en un determinado lapso temporal sobre un total de personas encuestadas.

Se distinguen tres tipos de prevalencias de acuerdo a los recortes temporales, estos son: a) prevalencia de vida: indica el porcentaje de la población que manifestó, al momento en que se realizó el estudio, haber consumido una determinada sustancia al menos una vez en su vida; b) prevalencia anual: indica el porcentaje de la población que manifestó, al momento en que se realizó el estudio, haber consumido una determinada sustancia en el último año (o en los últimos 12 meses), y c) prevalencia mensual: indica el porcentaje de la población que manifestó, al momento en que se realizó el estudio, haber consumido una determinada sustancia en el último mes (o en los últimos 30 días). (OAD, 2019)

Tasa

La tasa es un indicador de la frecuencia de determinados eventos demográficos acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año) dividida entre la población “a riesgo” de sufrir el evento durante ese período de tiempo. De esta manera, las tasas indican cuán común es que suceda algún evento en la población de estudio (CCP, 2023).

Variación porcentual

Una variación porcentual es un indicador estadístico que muestra el cambio durante un recorte temporal con respecto al período anterior expresado en términos porcentuales. En otras palabras, muestra el aumento o la disminución de un indicador estadístico durante un período con respecto a otro anterior.



Mortalidad relacionada al consumo

El Indicador de Mortalidad Relacionada al Consumo de Drogas estima el número anual de defunciones que pueden estar relacionadas directa o indirectamente con el consumo de sustancias psicoactivas en un territorio determinado. Por mortalidad directa se identifica a aquellas defunciones que pueden relacionarse estrechamente al consumo de sustancias. Un ejemplo de ello son las sobredosis, o por ejemplo, la muerte por envenenamiento o por exposición a narcóticos, independientemente de si el consumo sea accidental, autoinfligido intencionalmente, hetero inferido o de intención no determinada (OAD, 2019).

En lo que refiere a la mortalidad indirecta, se contemplan las defunciones atribuibles sólo en parte por el consumo de drogas, partiendo del supuesto de que el consumo habitual de sustancias psicoactivas incrementa las probabilidades de padecer ciertas enfermedades y/o lesiones.

Trastorno mental o del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas

Según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10, son un conjunto de eventos psicopatológicos iniciados con la intoxicación aguda y sus diferentes manifestaciones. Pueden, según esta definición, concluir en la adicción o dependencia, incluyendo por tanto expresiones características para cada tipo de sustancia psicotropa en lo concerniente a los cuadros clínicos de la intoxicación aguda, crónica y dependencia síndrome de abstinencia e inclusive los trastornos psicóticos inducidos por tales sustancias, así como la comorbilidad médica general, familiar y social relacionadas.



3. Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas según el “Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años”, año 2017, Sedronar.

En el siguiente apartado se retomarán los resultados provinciales en torno a la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas del “Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en la población de 12 a 65 años”, año 2017, Sedronar. Se observarán las variables sexo y edad, como también se comparará en algunos casos con las medias nacionales para tener parámetros en los cuales se sitúa la provincia del Neuquén. En primer lugar, observaremos tablas con información sobre los tipos de prevalencias según sexo y franjas etarias. En segundo lugar, se presentarán gráficos que muestran la distribución de los datos de otra forma para facilitar las comparaciones entre sexos y franjas etarias.

En lo que refiere a los aspectos metodológicos del estudio a partir del cual se nutre este apartado, la población objetivo comprende a personas entre el rango etario establecido y que habiten en viviendas particulares ubicadas en localidades de 80.000 habitantes o más de todo el país. A partir de esta selección se compone el muestreo probabilístico para calcular hacia el total del país y a su vez subdividido por provincias. En la provincia de Neuquén se encuestaron a 911 personas, habilitando a expandir y estimar dicha selección a 176.113 personas. El trabajo de campo fue realizado por la Universidad Nacional de Rosario bajo la supervisión del Observatorio Argentino de Drogas, responsable de capacitar a los equipos de trabajo.

El instrumento fue definido por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD-Sedronar), tomando como base el Cuestionario Estandarizado del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas. La aplicación del cuestionario respetó en todos los casos las condiciones de anonimato de las respuestas brindadas.

3.1. Prevalencia de vida, año y mes.

Según los resultados del informe aquí relevado, en la provincia del Neuquén las sustancias más consumidas por la población en general son el alcohol y el tabaco. En el caso del alcohol se presentan porcentajes de: prevalencia



de vida de 90,1%; prevalencia de año de 74,6% y prevalencia de mes de 62,1%. En el caso del tabaco se presentan porcentajes de: prevalencia de vida de 61,1%; prevalencia de año de 34,6% y prevalencia de mes de 31,0%. En cualquiera de los tipos de prevalencias relevados el consumo de ambas sustancias al menos duplica el consumo de las otras aquí presentadas. Si se compara con la media nacional en lo que refiere a la prevalencia de vida para el consumo de alcohol y tabaco, los porcentajes de Neuquén superan los indicadores nacionales. En cuanto al consumo de alcohol la media nacional es de 86% y de tabaco es de 55,2%. Cabe destacar que ambas se enmarcan dentro de la clasificación de sustancias de consumo legales a diferencia de las demás analizadas.

En lo que refiere a los indicadores de consumo del resto de sustancias aquí expuestas, la que sigue en nivel de porcentaje de consumo fue la marihuana, con una prevalencia de vida de 28,9%, de año de 11,5% y de mes de 7,9%. La que continua en nivel de consumo es la cocaína con un porcentaje de prevalencia de vida de 9,2%, de prevalencia de año de 4,3% y de prevalencia de mes de 2,2%. Si se compara con la media nacional en cuanto a la prevalencia de vida para el consumo de cocaína y marihuana Neuquén también registra porcentajes de consumo superiores. En cuanto al consumo de marihuana la media nacional es 21,4% y de cocaína es 8,2%.

Por último, en comparación con las medias nacionales en lo que refiere a la prevalencia de consumo de vida de drogas legales pero de consumo sin la prescripción médica adecuada los niveles provinciales son inferiores a los nacionales. En cuanto a la media nacional para el consumo de prevalencia de vida de esteroides anabolizantes es de 0,5%, tranquilizantes 4% y analgésicos opiáceos 6,9%.

Tabla 1. Prevalencia de consumo de vida, año y mes según sustancia psicoactiva
Provincia de Neuquén
Año 2017

Sustancia	Prevalencia de vida	Prevalencia de año %	Prevalencia de mes
Alcohol	90,1	74,6	62,1
Tabaco	61,1	34,6	31,0
Marihuana	28,9	11,5	7,9
Cocaína	9,2	4,3	2,2
Esteroides anabolizantes sin pm ⁽¹⁾	0,4	0,2	0,1
Tranquilizantes sin pm ⁽¹⁾	2,3	-	-
Analgésicos opiáceos sin pm ⁽¹⁾	6	-	-
Drogas Ilícitas	29,4	12,0	8,0

(1) sin pm refiere a sin prescripción médica.

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sedronar.

3.2. Consumo por sustancias por sexo, franja etaria y edad de inicio.

A continuación se presentan los porcentajes de tipos de prevalencia de consumo por sustancia, del año 2017, distinguiendo el sexo de las personas.

De la Tabla N° 2 se desprende que los varones muestran mayor prevalencia de consumo en todos los tipos de sustancias. Esto es, sobre el consumo de alcohol se presentan porcentajes de: prevalencia de vida de 92,7% para varones y 87,6% para mujeres; prevalencia de año de 78,8% para varones y 70,7% para mujeres, y prevalencia de mes de 69,8% para varones y 54,8% para mujeres. Si se comparan los indicadores de prevalencia de vida de varones y mujeres con los porcentajes nacionales en ambos sexos Neuquén registra porcentajes superiores. Según la media nacional los varones presentan 84% y las mujeres 76,5%. (OAD, 2019)

Para el caso del consumo de tabaco se relevan porcentajes de: prevalencia de vida de 68,3% para varones y 54,4% para mujeres; prevalencia de año de 40,7%



para varones y 28,8% para mujeres, y prevalencia de mes de 35,8% para varones y 26,5% para mujeres.

Respecto al consumo de marihuana y de cocaína, consideradas drogas ilegales, las diferencias entre el sexo son amplias. En el caso de consumo de marihuana se presentan porcentajes de: prevalencia de vida de 37,2% para varones y 21,1% para mujeres; prevalencia de año de 17,8% para varones y 5,5% para mujeres, y prevalencia de mes de 13,4% para varones y 2,7% para mujeres. En lo que respecta al consumo de marihuana las diferencias oscilan entre 10,7 p.p. y 16,1 p.p, donde la diferencia es cada vez menor conforme el tipo de prevalencia es más actual.

Para el caso del consumo de cocaína la prevalencia de vida es de 16,2% para varones y 2,6% para mujeres; prevalencia de año de 8,8% para varones y 0,1% para mujeres, y la prevalencia de mes de 4,5% para varones y 0,1% para mujeres. Como se expone, en lo que respecta al consumo de cocaína los varones presentan niveles significativamente superiores al de las mujeres.

Para el consumo de sustancias psicoactivas legales pero que son usadas de manera ilícita al ser adquiridas sin la prescripción médica exigida, en el caso de los esteroides anabolizantes y tranquilizantes los varones presentan mayores porcentajes de consumo. Por ejemplo para el consumo de esteroides anabolizantes los porcentajes son: prevalencia de vida de 0,5% para varones y 0,3% para mujeres; prevalencia de año de 0,5% para varones y 0% para mujeres, y prevalencia de mes de 0% para varones y mujeres.

Por su parte, para el consumo en tranquilizantes los porcentajes son: prevalencia de vida de 2,8% para varones y 1,8% para mujeres; prevalencia de año de 1% para varones y 0,4% para mujeres, y no hay prevalencia de mes para varones y mujeres. Como se expone en algunos casos el consumo de los varones duplica el consumo de las mujeres con la excepción de la prevalencia de mes donde ambos sexos no registran consumos.

En el caso de otras de las sustancias psicoactivas legales que son usadas sin su correspondiente prescripción médica, analgésicos opiáceos y adelgazantes, las

mujeres presentan mayores porcentajes de consumo que los varones. Por ejemplo, para el consumo de analgésicos opiáceos los porcentajes son: prevalencia de vida de 8% para mujeres y 3,8% para varones. Para el consumo en adelgazantes los porcentajes son: prevalencia de vida de 4,9% para mujeres y 0,2% para varones. Estas sustancias son las únicas en las que las mujeres muestran porcentajes de consumo mayores que los hombres con diferencias significativas. De estos casos solo se registraron en prevalencias de vida, no de consumos recientes.

Tabla 2. Prevalencia de consumo de vida, año y mes por sexo según sustancia
Provincia de Neuquén
Año 2017

Sustancia	Prevalencia de vida		Prevalencia de año		Prevalencia de mes	
	Varon	Mujer	Varon	Mujer	Varon	Mujer
	%					
Alcohol	92,7	87,6	78,8	70,7	69,8	54,8
Tabaco	68,3	54,4	40,7	28,8	35,8	26,5
Marihuana	37,2	21,1	17,8	5,5	13,4	2,7
Cocaína	16,2	2,6	8,8	0,1	4,5	0,1
Esteroides anabolizantes sin pm ⁽¹⁾	0,5	0,3	-	0,5	-	-
Tranquilizantes sin pm ⁽¹⁾	2,8	1,8	1,0	0,4	-	-
Analgésicos opiáceos sin pm ⁽¹⁾	3,8	8,0	-	-	-	-
Adelgazantes sin pm ⁽¹⁾	0,2	4,9	-	-	-	-
Drogas ilícitas	38,1	21,1	18,9	5,5	13,7	2,7

(1) sin pm refiere a sin prescripción médica.

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sedronar.

Al analizar las prevalencias por rangos etarios, tal como se observa en la Tabla 3, el rango etario de 18 a 24 y de 25 a 34 años presentan las mayores prevalencias de consumo en todas las sustancias con excepción del tabaco y la prevalencia de año para el consumo de alcohol. En el caso del consumo de tabaco los rangos etarios de 35 a 49 años (64,1%) y 49 a 65 años (70,5%) superan en más de 7,4 puntos porcentuales al rango de 18 a 24 años (56,7%). Es decir, en lo que se



refiere al consumo de esta sustancia las personas con más de 25 años registran mayores niveles de consumo.

En lo que refiere al consumo de alcohol el rango etario de 18 a 24 años (96,4%) supera al del rango etario de 35 a 49 años (91,4%) en las prevalencias de vida y de año, en cuanto al consumo de mes presenta un porcentaje inferior. Para la prevalencia de consumo de mes de alcohol, el rango etario de 35 a 49 años presentó el mayor porcentaje de consumo.

Enfocando en la prevalencia de mes de consumo de alcohol, si bien el grupo etario de 12 a 17 años es el que menor porcentaje presenta, con: prevalencia de vida de 75%; prevalencia de año de 66%, y prevalencia de mes de 44%. Observando estos datos resulta significativo que, cerca de la mitad de los/as adolescentes encuestados hayan tomado alcohol en el último mes.

En cuanto a los porcentajes de prevalencias de vida y año de la marihuana los niveles de consumo ascienden llegando al punto más alto en el rango etario de 25 a 34 años para luego comenzar a descender. Las prevalencias del rango etario de 25 a 34 años para el consumo de marihuana son: prevalencia de vida de 52,1% y prevalencia de año de 20,5%. En lo que refiere a la prevalencia de consumo de mes de marihuana, el más reciente, el rango etario de 18 a 24 años exhibe el porcentaje más alto con 16,6%, 2,8 p.p. mayor al rango etario de 25 a 34 años.

En cuanto a los porcentajes de consumo de cocaína el rango etario de 18 a 24 años presentan los mayores porcentajes en todas las prevalencias con: 15,8% de vida, 11,4% de año y 6,4% de mes. El segundo grupo con mayores indicadores de consumo de cocaína es el rango etario de 25 a 34 años: prevalencia de vida 14,5%, prevalencia de año 3,9% y prevalencia de mes 2,3%. A partir de estos datos, se puede inferir que en lo que refiere a la prevalencia consumo de mes de marihuana y cocaína las personas de entre 18 a 24 años muestran los mayores niveles de consumo. En el caso del consumo de cocaína la diferencia es significativa para las prevalencias de año y mes dentro de este rango etario 11,4% de año y 6,4% de mes, es decir la diferencia en términos porcentuales con el segundo rango etario 25 a 34 años con más consumo de año 3,9 p.p. y mes 2,3

p.p., es decir los valores se duplican o triplican. A diferencia de la prevalencia de vida donde la diferencia de consumo es de 1,3% p.p. entre el primer y segundo rango etario.

Tabla 3. Prevalencia (%) de vida, año y mes de consumo de sustancias psicoactivas según grupo de edad
Provincia de Neuquén
Año 2017

Sustancia	Prevalencia de vida				
	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	49 a 65
	%				
Alcohol	75,0	96,4	95,5	91,4	82,6
Tabaco	19,8	56,7	68,3	64,1	70,5
Marihuana	10,7	41,4	52,1	22,6	7,6
Cocaína	5,1	15,8	14,5	7,2	1,5
Drogas Ilícitas	10,7	42,0	52,9	23,2	7,0
Sustancia	Prevalencia de año				
	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	49 a 65
Alcohol	66,0	82,1	79,2	79,4	59,2
Tabaco	15,7	31,4	45,7	34,7	32,0
Marihuana	7,9	20,4	20,5	7,1	0,2
Cocaína	5,1	11,4	3,9	3,0	-
Drogas Ilícitas	7,9	20,4	21,4	8,2	0,2
Sustancia	Prevalencia de mes				
	12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 49	49 a 65
Alcohol	44,0	65,6	66,9	68,0	52,7
Tabaco	12,7	26,6	41,9	32,1	28,5
Marihuana	5,4	16,6	13,8	3,8	-
Cocaína	1,1	6,4	2,3	1,5	-
Drogas Ilícitas	5,4	16,6	13,8	4,2	-

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sedronar.



Al observar la edad media de inicio de consumo de sustancias psicoactivas, la misma se ubica entre los 16 y los 20 años y comparte tendencia con respecto a las medias nacionales (OAD, 2019). Así, la sustancia de inicio de consumo más temprano es el tabaco, a los 16 años. Los varones se inician más temprano en el consumo de alcohol, marihuana y cocaína.

Tabla 4. Media y mediana de la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017

Sexo	Media	Mediana
Alcohol		
Total	16,6	16,0
Varones	16,0	16,0
Mujeres	17,1	17,0
Tabaco		
Total	16,2	15,0
Varones	16,1	16,0
Mujeres	16,4	15,0
Marihuana		
Total	19,3	18,0
Varones	18,6	17,0
Mujeres	20,5	20,0
Cocaína		
Total	19,9	18,0
Varones	19,7	18,0
Mujeres	20,8	19,0

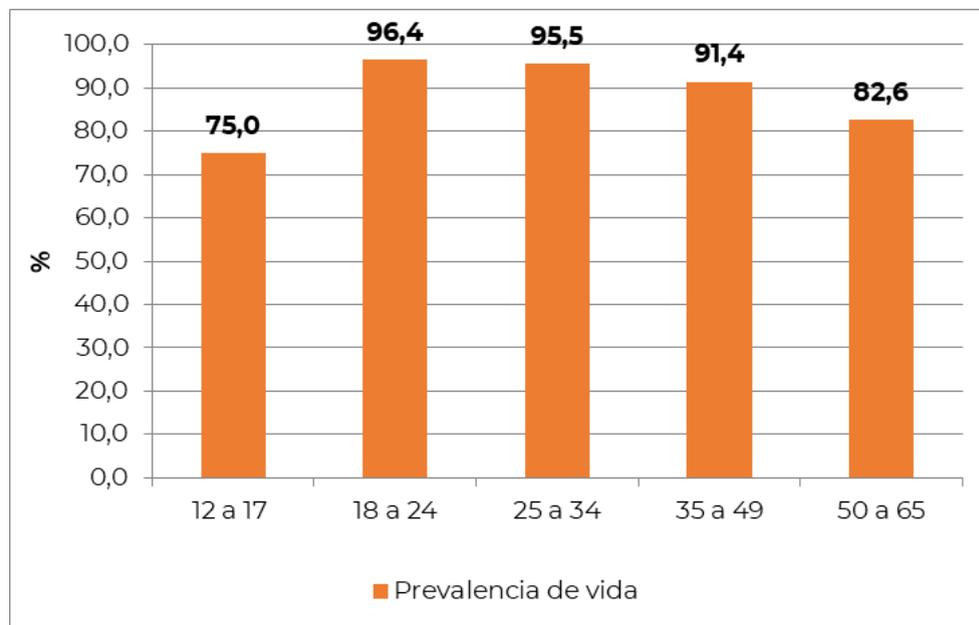
Fuente: Elaboración propia en base a Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sedronar.



3.2.1. Alcohol

Al observar el Gráfico 1, se observa que las personas en la franja etaria de 18 a 49 años presentan los mayores porcentajes de prevalencia de vida sobre el consumo de alcohol, superando el 90%. Dentro de este grupo etario, las personas de 18 a 24 años poseen el mayor porcentaje de prevalencia de vida de consumo de alcohol 96,4%. Le siguen las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años con el 95,5% y las con el rango etario de 35 a 49 años con el 91,4%.

Gráfico 1. Prevalencia de vida de consumo de alcohol según franja etaria
Provincia del Neuquén
Año 2017

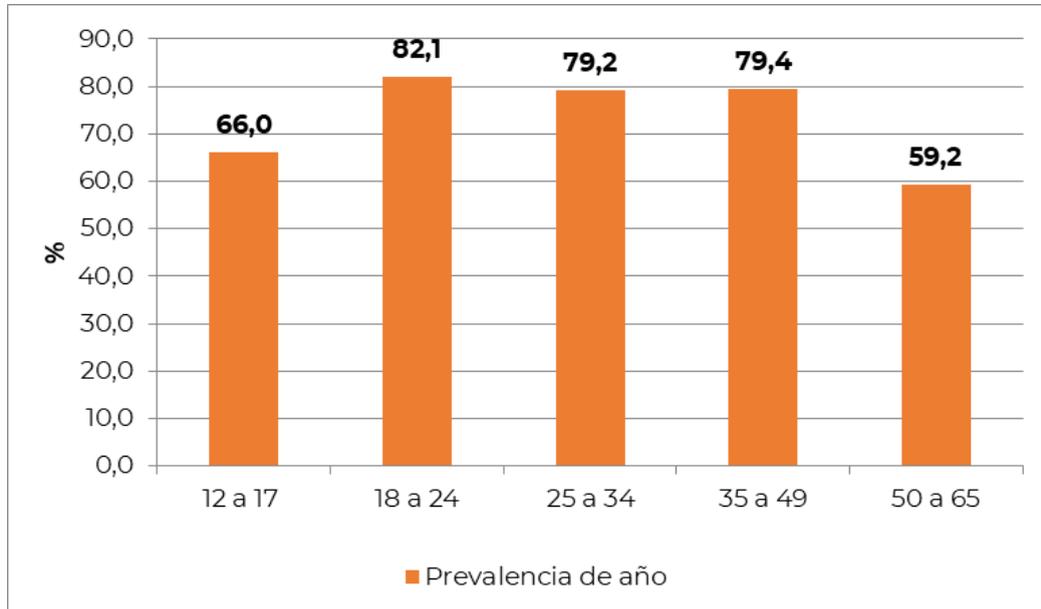


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En el caso de la prevalencia de año de consumo de alcohol, según el Gráfico 2, las personas entre la franja etaria de 18 a 49 años poseen los mayores porcentajes de consumo situándose cercanos al 80%. Las personas de 18 a 24 años poseen el mayor porcentaje de prevalencia de año de consumo de alcohol (82,1%). Le siguen las personas dentro del rango etario de 35 a 49 años con el 79,4% y el grupo etario de 25 a 34 años con el 79,2%.



Gráfico 2. Prevalencia de año de consumo de alcohol según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

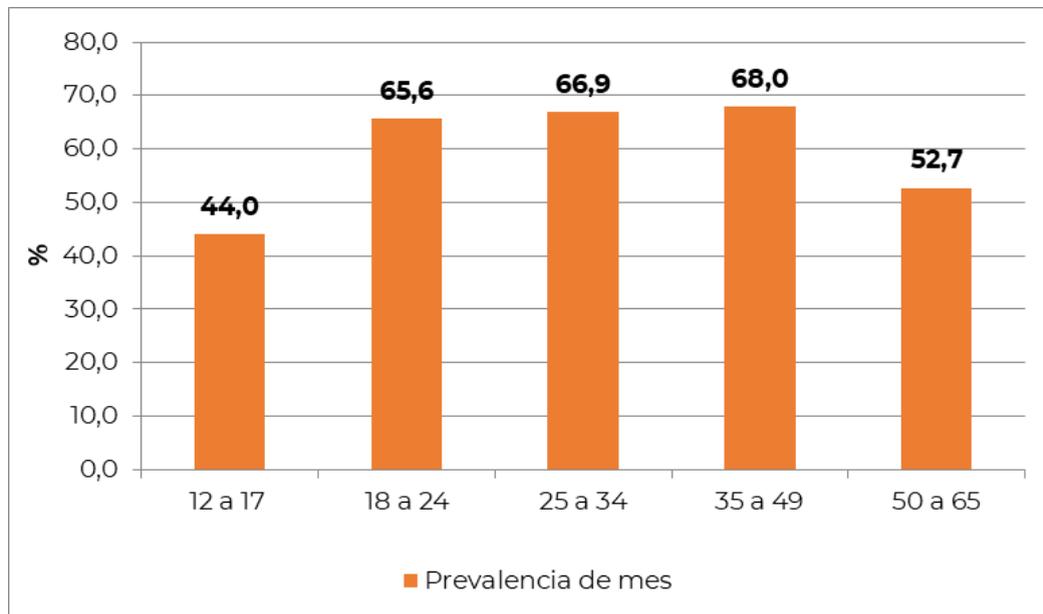


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En el caso de la prevalencia de mes para el consumo de alcohol, nuevamente se repite la misma tendencia: las personas de 18 a 49 años poseen los mayores porcentajes de consumo superando el 65%. Las personas de 35 a 49 años poseen el mayor porcentaje de prevalencia de mes de consumo de alcohol (68%). Le siguen las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años con el 66,9% y las con el rango etario de 18 a 24 años con el 65,6%.



Gráfico 3. Prevalencia de mes de consumo de alcohol según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

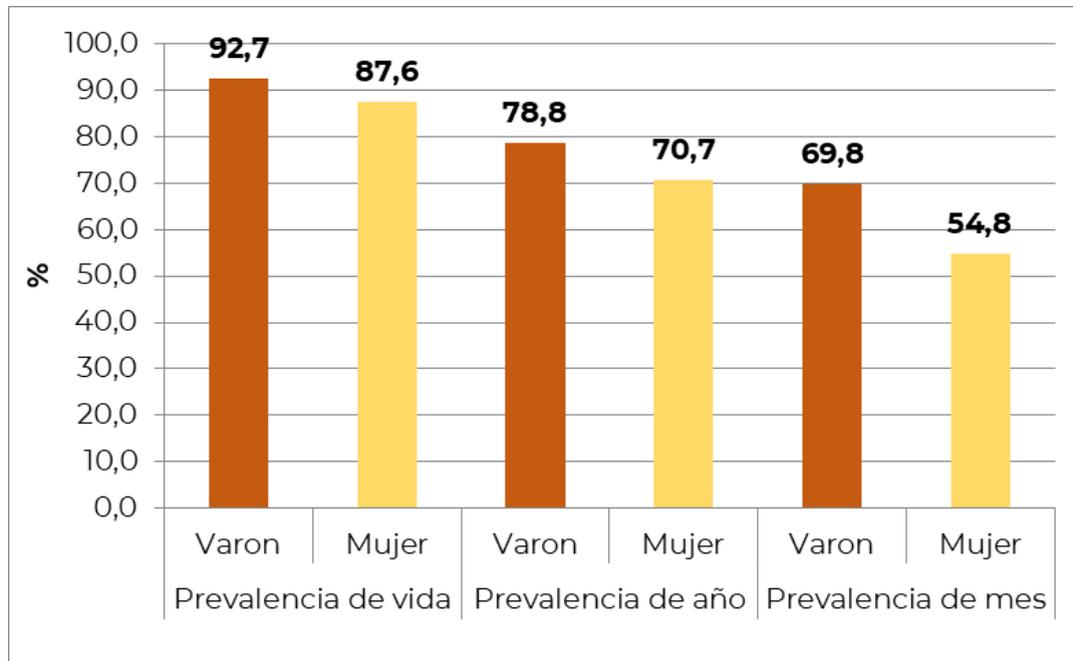


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Para las prevalencias de consumo de alcohol tanto sea de vida, año o mes los varones presentan porcentajes superiores a las mujeres. Esta diferencia porcentual de consumo entre varones y mujeres se acrecienta conforme la prevalencia de consumo sea más reciente. La diferencia porcentual entre varones y mujeres para la prevalencia de vida es de 5,1 p.p., para la prevalencia de año es de 7,9 p.p y para la prevalencia de mes es de 15 p.p.



Gráfico 4. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de alcohol según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



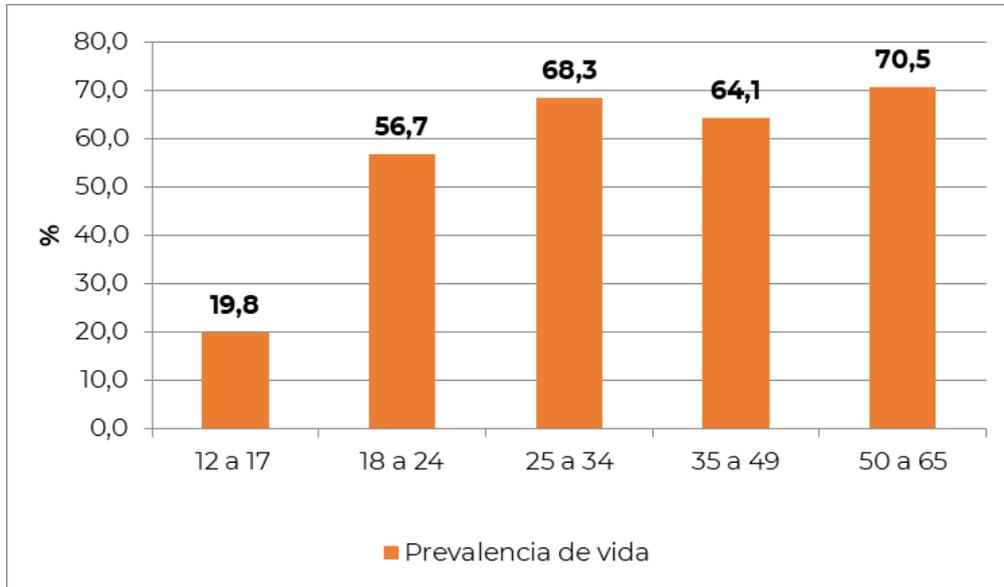
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

3.2.2. Tabaco

Las personas entre la franja etaria de 25 a 65 años presentan los mayores porcentajes de prevalencia de vida sobre el consumo de tabaco, superando el 60%. Específicamente el grupo etario de 49 a 65 años posee el mayor porcentaje de prevalencia de vida de consumo de tabaco 70,5%. Le siguen las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años con el 68,3% y las con el rango etario de 35 a 49 años con el 64,1%.



Gráfico 5. Prevalencia de vida de consumo de tabaco según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

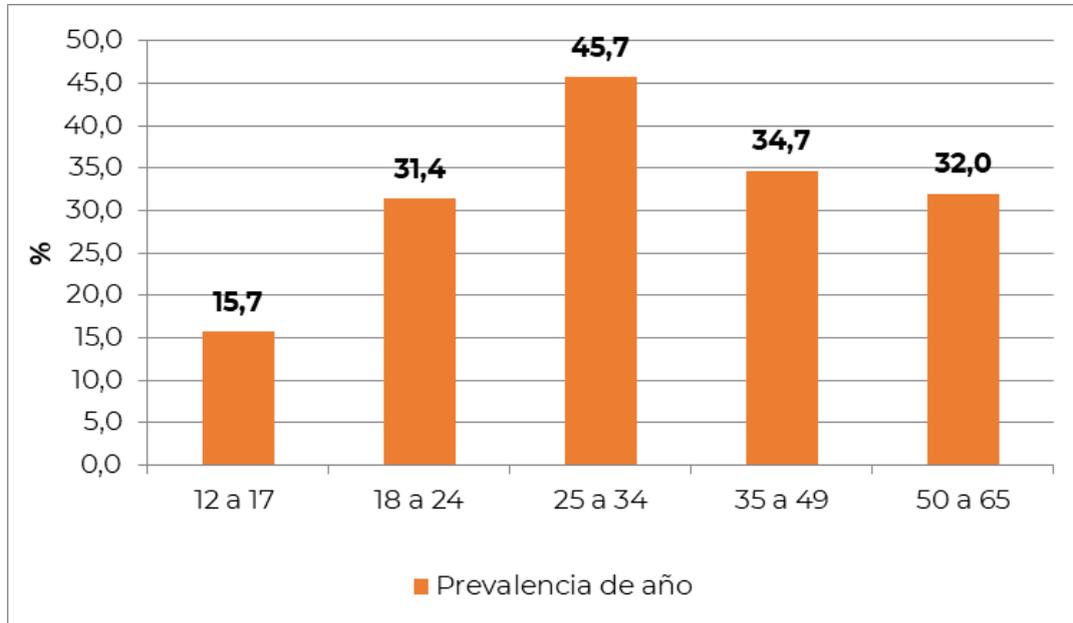


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En cuanto a la prevalencia de año, de acuerdo al Gráfico 6, se observa que las personas de 25 a 34 años concentran el mayor nivel de consumo con 45,7% en comparación con el resto de los grupos etarios. Le siguen las personas dentro del rango etario de 35 a 49 años con el 34,7% y las con el rango etario de 50 a 65 años con el 32,0%.



Gráfico 6. Prevalencia de año de consumo de tabaco según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

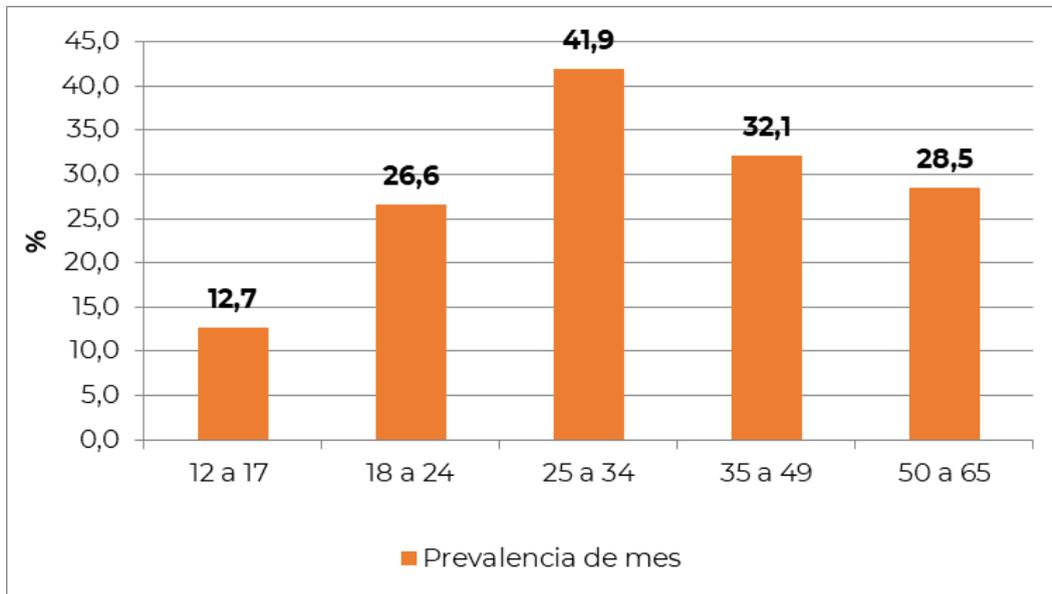


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Respecto a la prevalencia de mes de consumo de tabaco, se observa en el Gráfico 7 sigue la misma tendencia que los datos anteriores, las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años poseen el mayor porcentaje de prevalencia de mes de consumo de tabaco 41,9%. Le siguen las personas dentro del rango etario de 35 a 49 años con el 32,1% y las con el rango etario de 50 a 65 años con el 28,5%.



Gráfico 7. Prevalencia de mes de consumo de tabaco según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

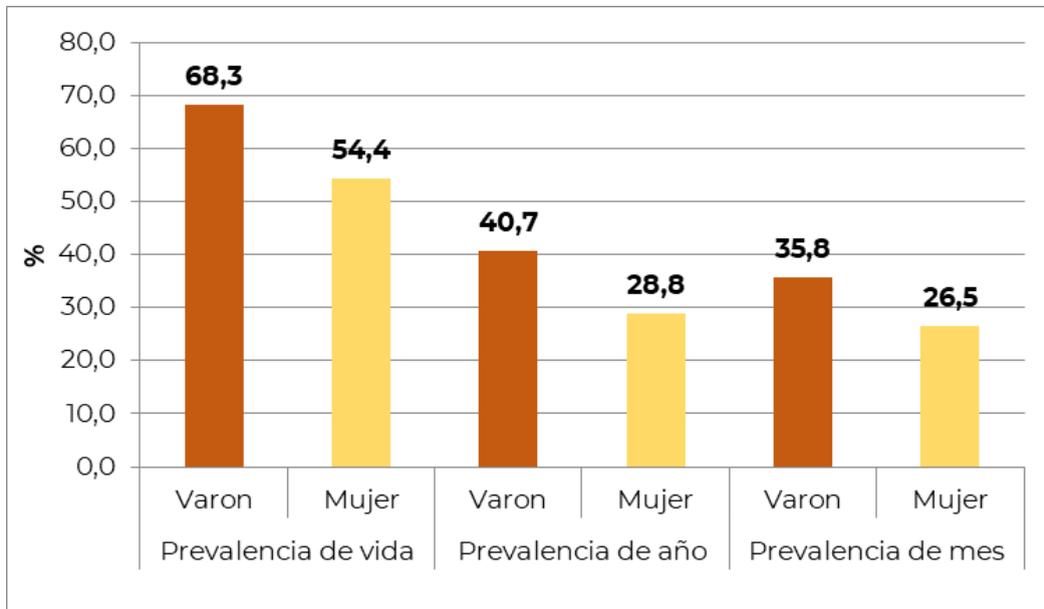


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Para las prevalencias de consumo de tabaco tanto sea de vida, año o mes los varones presentan porcentajes superiores a las mujeres. Esta diferencia porcentual de consumo entre varones y mujeres disminuye conforme la prevalencia de consumo sea más reciente. La diferencia porcentual entre varones y mujeres para la prevalencia de vida es de 13,9 p.p., para la prevalencia de año es de 11,9 p.p. y para la prevalencia de mes es de 9,3 p.p.



Gráfico 8. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de tabaco según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



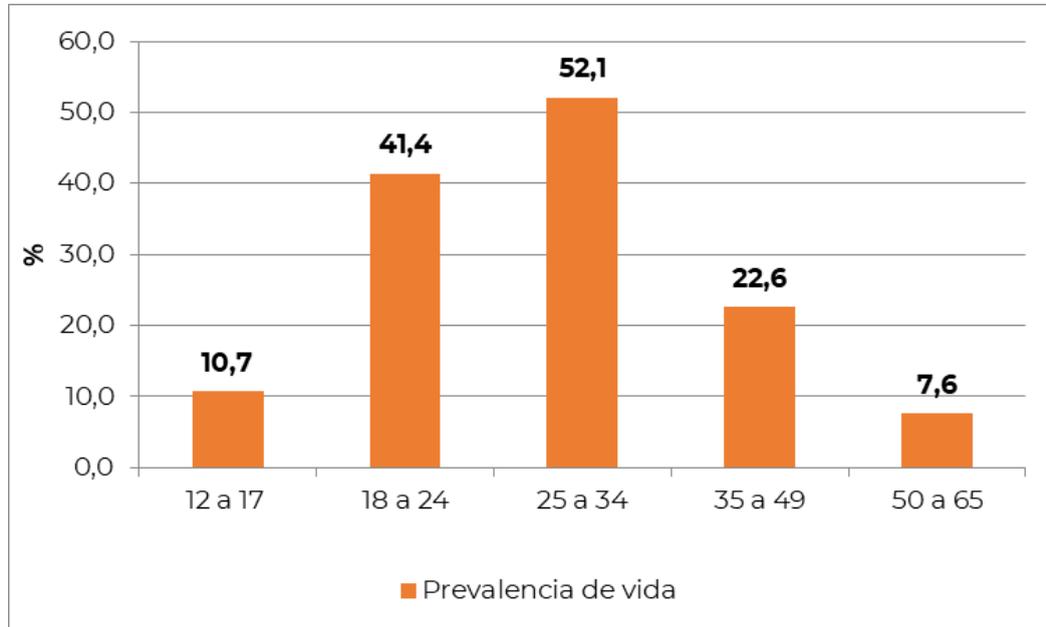
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

3.2.3. Marihuana

En cuanto al consumo de Marihuana, se observa en el Gráfico 9 el consumo de vida de dicha sustancia por grupos etarios. Las personas de la franja etaria de 18 a 34 años presentan los mayores porcentajes de prevalencia de vida, superando el 40%. Específicamente, las personas de 25 a 34 acumulan el 52,1%, seguido por las personas dentro del rango etario de 18 a 24 años con el 41,4%. En tercer lugar se encuentra el grupo 35 a 49 años con el 22,6%.



Gráfico 9. Prevalencia de vida de consumo de marihuana según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

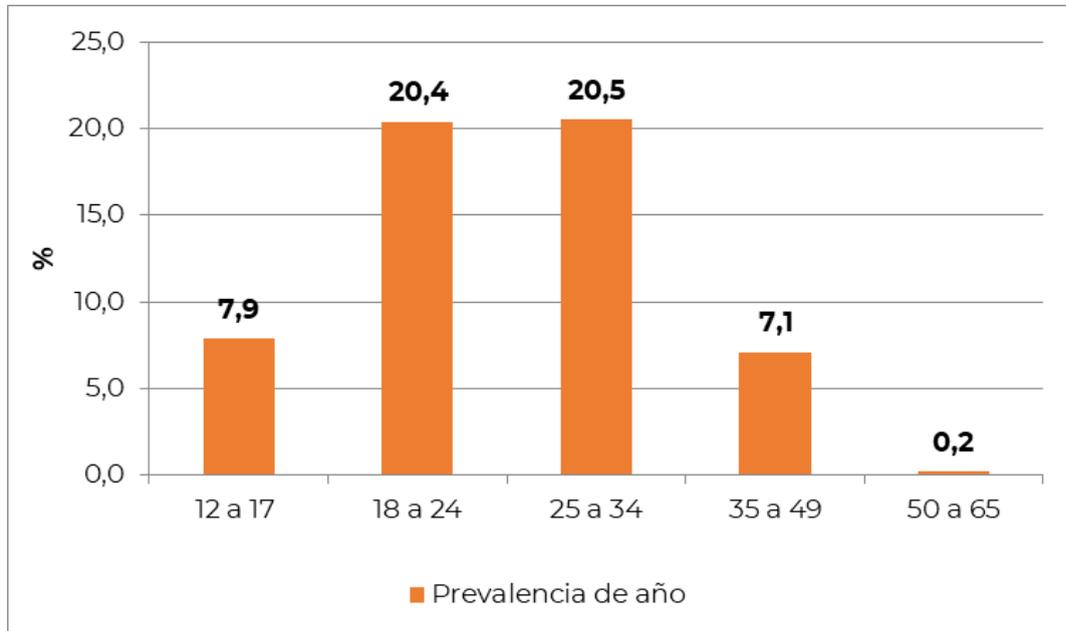


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En cuanto a la prevalencia por año del consumo de marihuana, se observa en el Gráfico 10 que el mayor nivel de consumo corresponde a las personas entre 18 a 34 años, superando el 20%. Es considerablemente menor el porcentaje de personas de 12 a 17 años y de 35 a 49 años que manifestaron consumir esta sustancia en el último año con un registro de 7,9% y 7,1%, respectivamente.



Gráfico 10. Prevalencia de año de consumo de marihuana según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

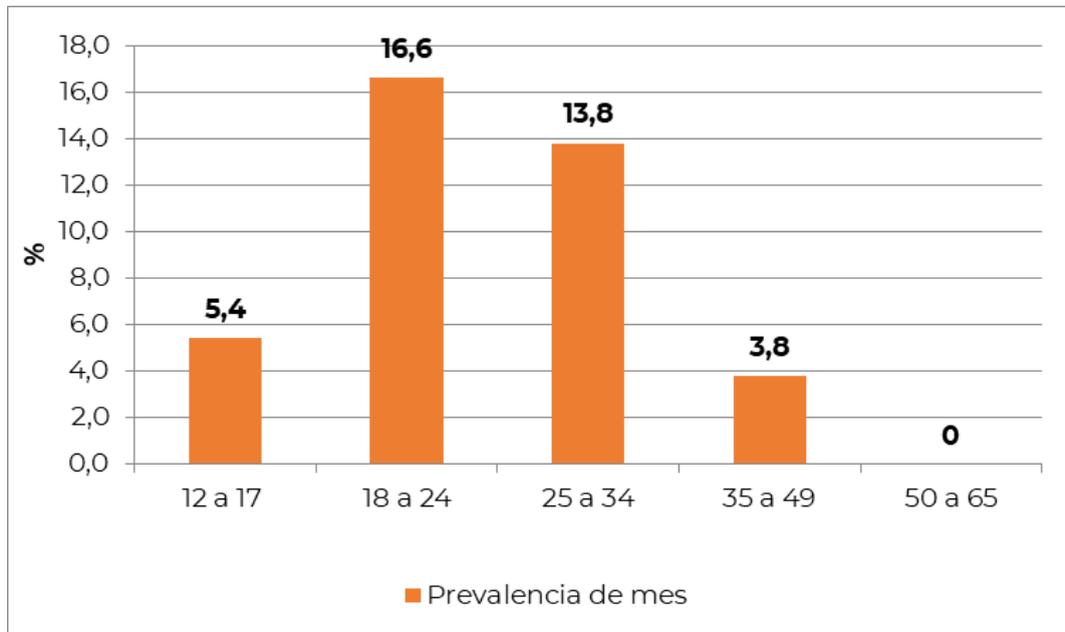


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Al analizar la prevalencia por mes de consumo de esta sustancia, el grupo de 18 a 34 años concentra los mayores porcentajes superando el 13%. Dentro de este grupo, los jóvenes de 18 a 24 años registran el mayor consumo de mes con 16,6% y le siguen las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años con el 13,8%. El grupo de personas que presenta menos niveles de consumo son las pertenecientes al rango etario de 35 a 49 años con el 3,8%, y no hay consumo de esta sustancia en mayores de 50 años.



Gráfico 11. Prevalencia de mes de consumo de marihuana según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

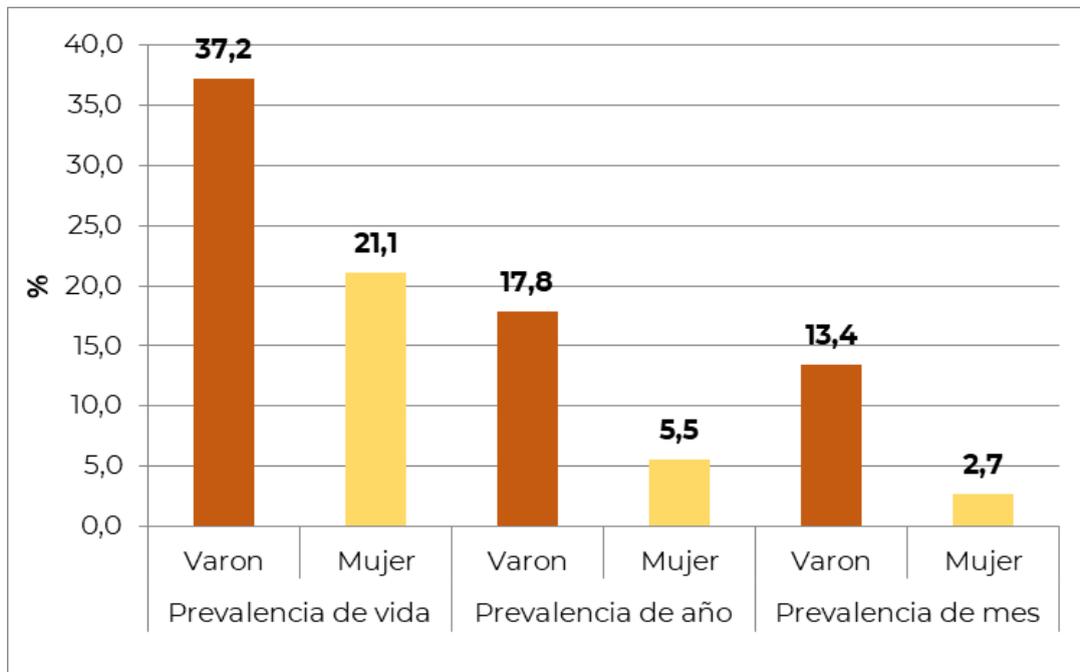


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Para las prevalencias de consumo de marihuana en relación al sexo los varones presentan porcentajes superiores a las mujeres. Esta diferencia porcentual de consumo entre varones y mujeres disminuye conforme la prevalencia de consumo sea más reciente. El gráfico 12 indica que para la prevalencia de vida los varones superan a las mujeres en 16,9 p.p., para la prevalencia de año es en 12,3 p.p. y para la prevalencia de mes es en 10,7 p.p.



Gráfico 12. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de marihuana según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



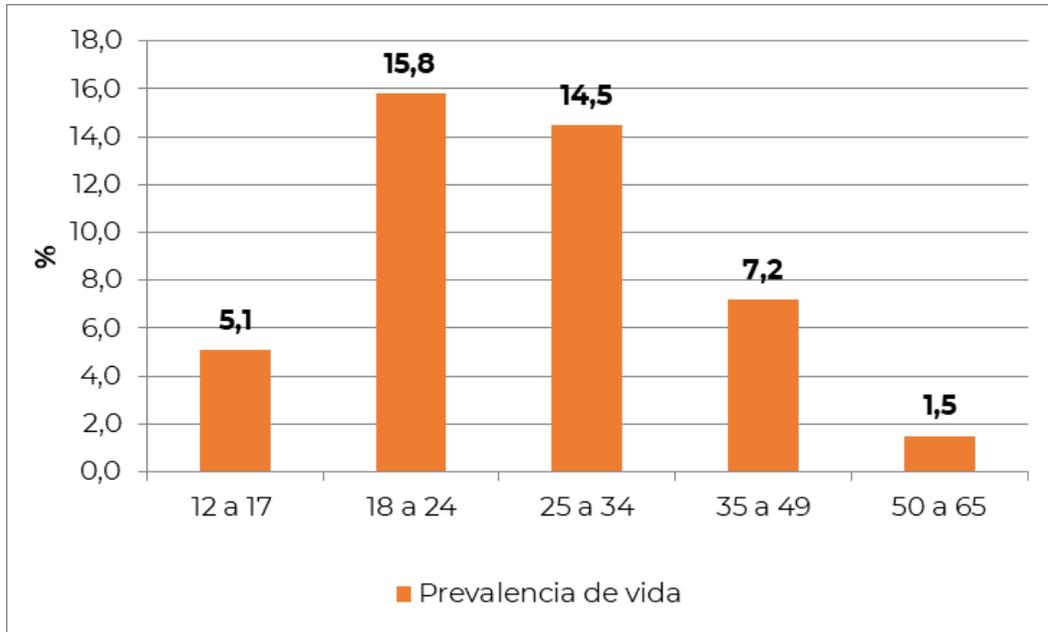
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

3.2.4. Cocaína

Al observar el consumo de cocaína, en el Gráfico 13 se muestra la prevalencia de vida según grupos etarios. Las personas entre la franja etaria de 18 a 34 años la mayor concentración más del 14,5%. Específicamente, las personas dentro del rango etario de 18 a 24 años registran el mayor porcentaje de prevalencia de vida consumo de cocaína 15,8% y le siguen las personas de 25 a 34 años con el 14,5%. Disminuye a la mitad en el grupo de 35 a 49 años 7,2%.



Gráfico 13. Prevalencia de vida de consumo de cocaína según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

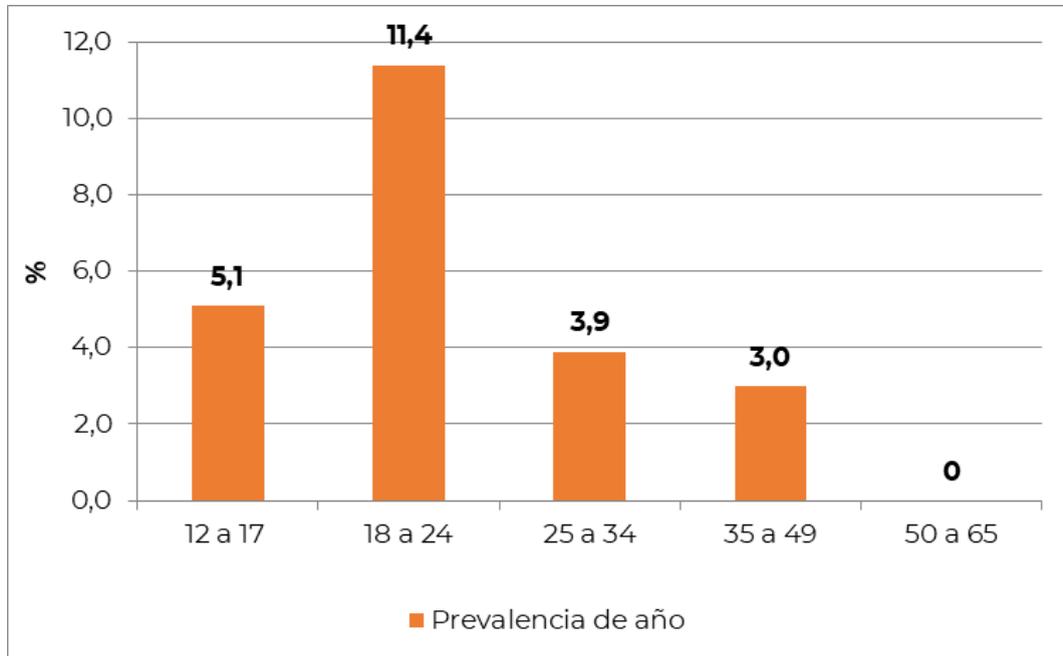


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

El Gráfico 14 da cuenta de la prevalencia anual para el consumo de cocaína. El registro más elevado lo concentran los jóvenes de 18 a 24 años con el 11,4%. Es destacable que el segundo grupo con mayor consumo es entre los 12 y 17 años con un 5,1%. Luego se observa una disminución importante le siguen las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años con el 3,9%. Y las personas dentro del rango etario de 35 a 49 años con el 3%.



Gráfico 14. Prevalencia de año de consumo de cocaína según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

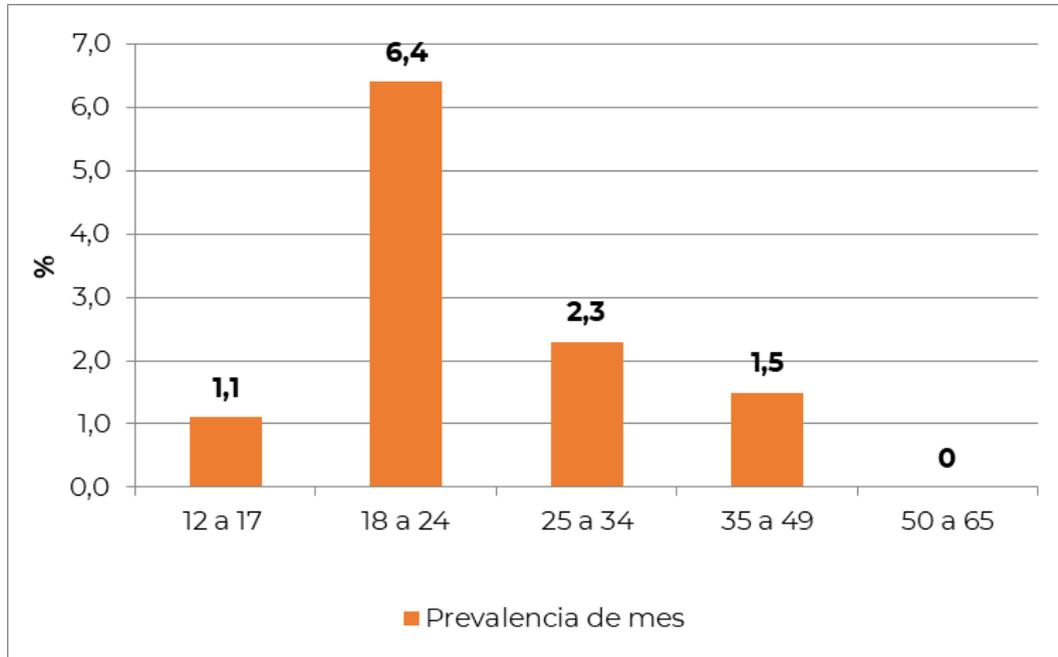


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En cuanto a la prevalencia de mes del consumo de cocaína, en el Gráfico 15 puede observarse que es más elevada en jóvenes de 18 a 24 años con el 6,4%, y evidenciando una diferencia importante respecto al resto de los grupos etarios. El grupo de personas que menos prevalencia en el mes tienen es el de 12 a 17 años con el 1,1%, y los adultos mayores de 50 años no poseen consumo en el último mes.



Gráfico 15. Prevalencia de mes de consumo de cocaína según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017

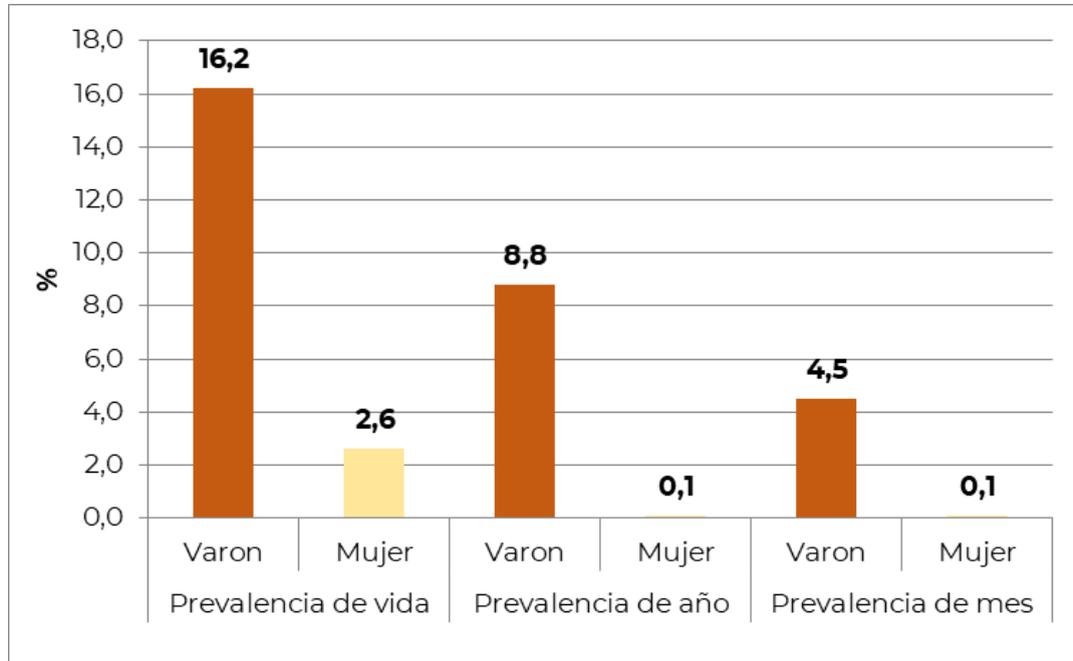


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Para las prevalencias de consumo de cocaína tanto sea de vida, año o mes nuevamente los varones presentan porcentajes superiores a las mujeres. La diferencia porcentual de consumo entre varones y mujeres disminuye conforme la prevalencia sea más reciente. En este sentido, el Gráfico 16 indica que la diferencia porcentual entre varones y mujeres para la prevalencia de vida es de 13,6 p.p., para la prevalencia de año es de 8,7 p.p. y para la prevalencia de mes es de 4,4 p.p.



Gráfico 16. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de cocaína según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



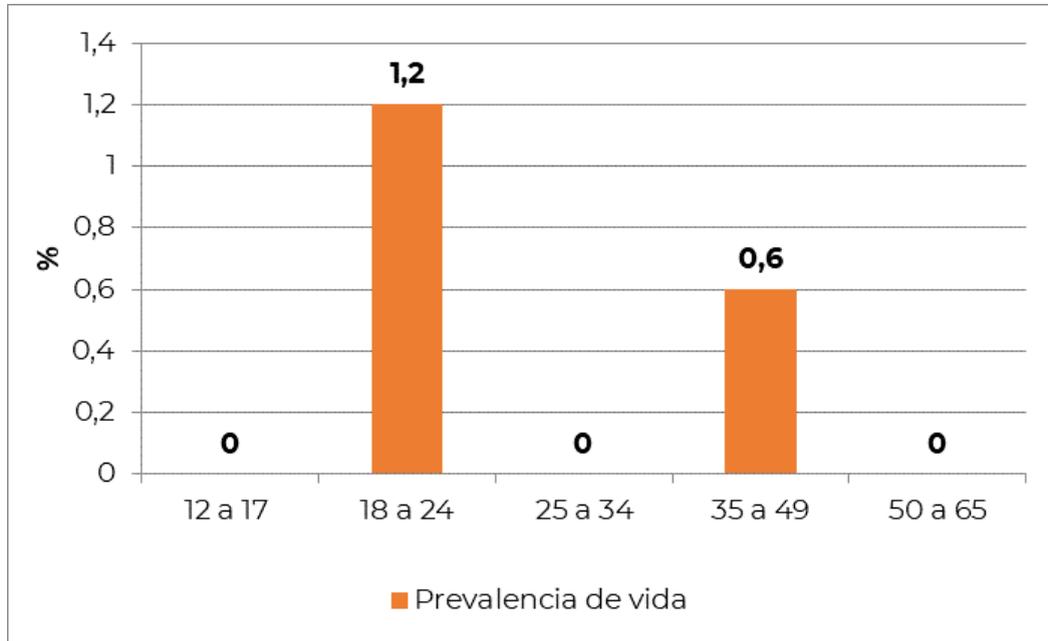
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

3.2.5. Esteroides anabolizantes sin prescripción médica

Como se observa en el Gráfico 17, las personas dentro del rango etario de 18 a 24 años poseen el mayor porcentaje de prevalencia de vida de consumo de esteroides anabolizantes sin prescripción médica con un 1,2% y le siguen las personas de 35 a 49 años con el 0,6%. El resto de los grupos etarios no presentan consumos de estas sustancias psicoactivas.



Gráfico 17. Prevalencia de vida de consumo de esteroides anabolizantes spm* según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017



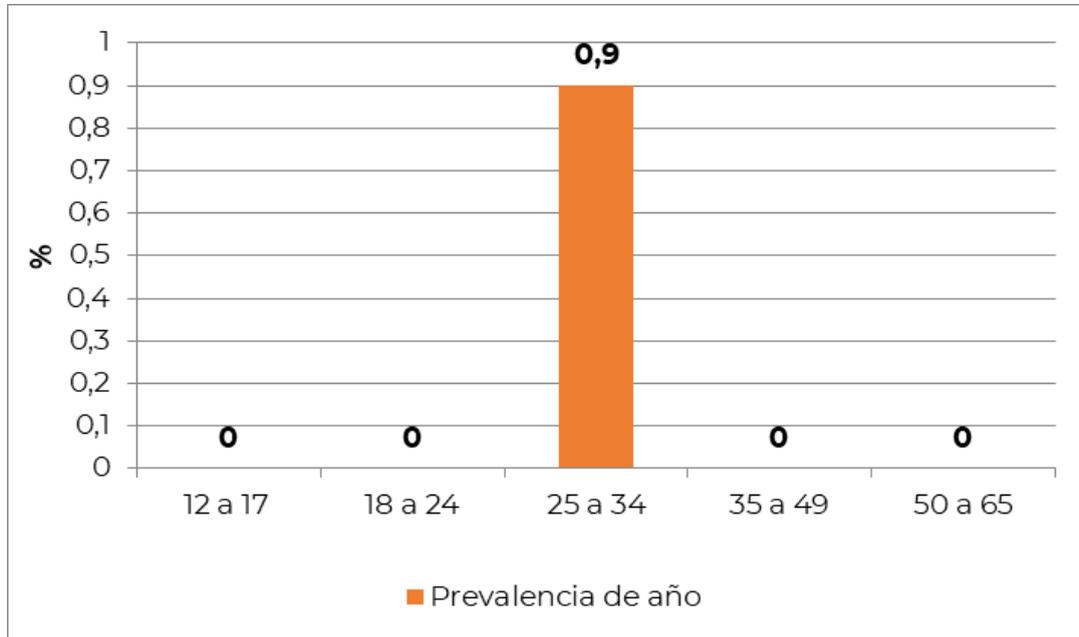
Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

Las personas dentro del rango etario de 25 a 34 años son las únicas que registran datos de prevalencia de año de consumo de esteroides anabolizantes sin prescripción médica con un 0,9%.



Gráfico 18. Prevalencia de año de consumo de esteroides anabolizantes spm* según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017



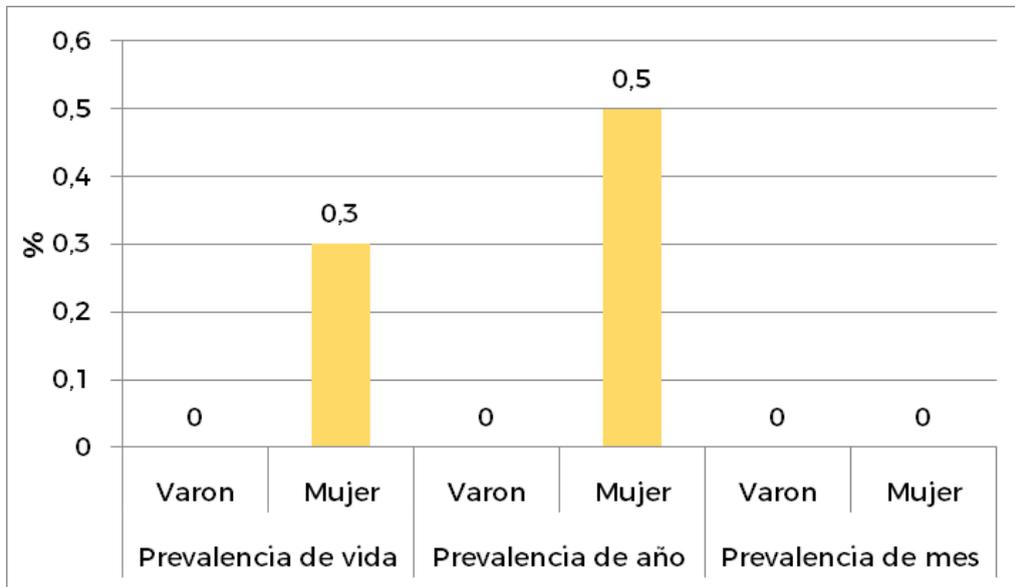
Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En lo que refiere al consumo de esteroides anabolizantes sin prescripción médica según sexo, solo las mujeres indican haber consumido esta sustancia con un porcentaje de 0,3% de prevalencia de vida y 0,5% de prevalencia de año. En cuanto a la prevalencia de mes no se registran consumos.



Gráfico 19. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de esteroides anabolizantes spm* según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



Nota: Spm* indica sin prescripción médica

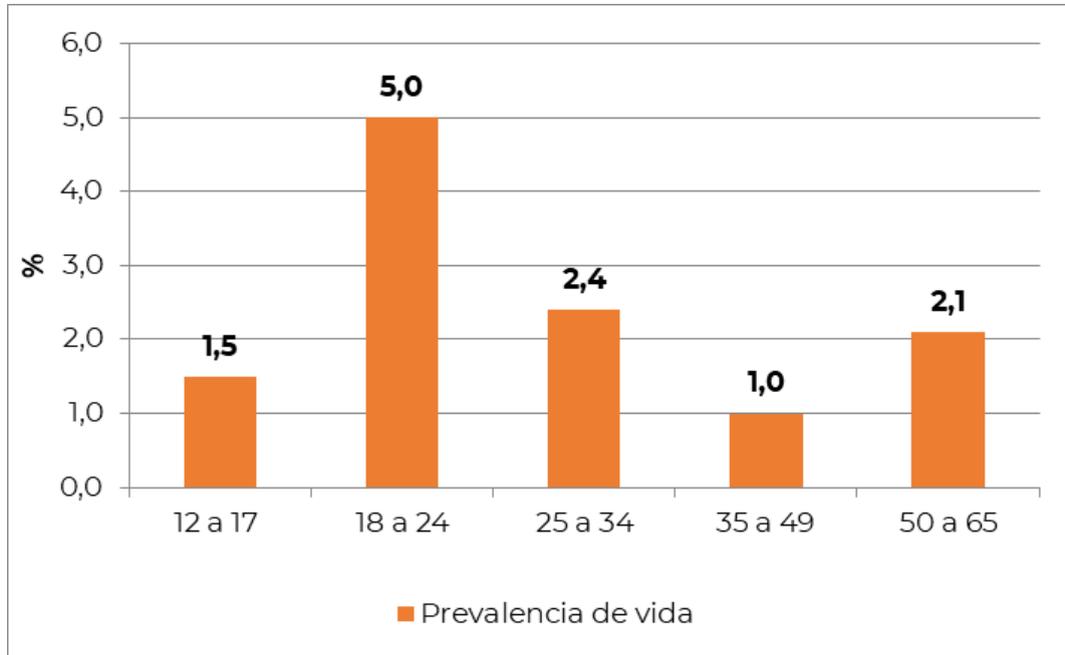
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

3.2.6. Tranquilizantes sin prescripción médica

Tal como se observa en el Gráfico 20, la mayor prevalencia de consumo de vida de tranquilizantes sin prescripción médica radica en la franja etaria de 18 a 24 años (5%), seguido del grupo de 25 a 34 años (2,4%) y 49 a 65 años (2,1%)



Gráfico 20. Prevalencia de vida de consumo de tranquilizantes spm* según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017



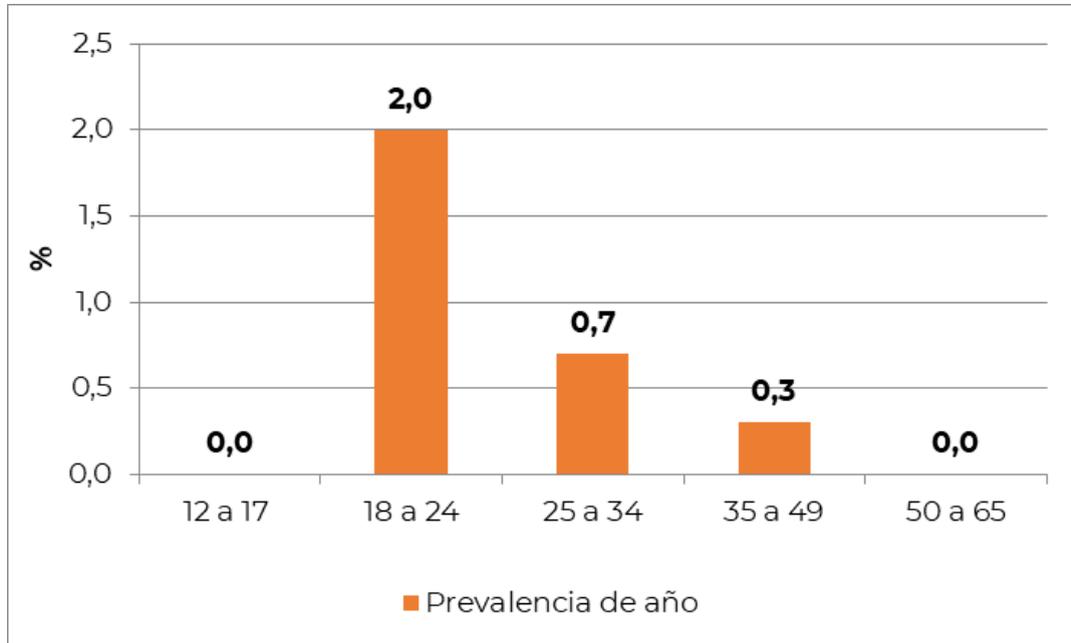
Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En cuanto a la prevalencia de año de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica, se observa en el Gráfico 21 que la franja que presenta mayor consumo, también es la de 18 a 24 años, aunque solo representa un 2%. A medida que aumenta la edad, disminuye el consumo durante el último año.



Gráfico 21. Prevalencia de año de consumo de tranquilizantes spm* según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017



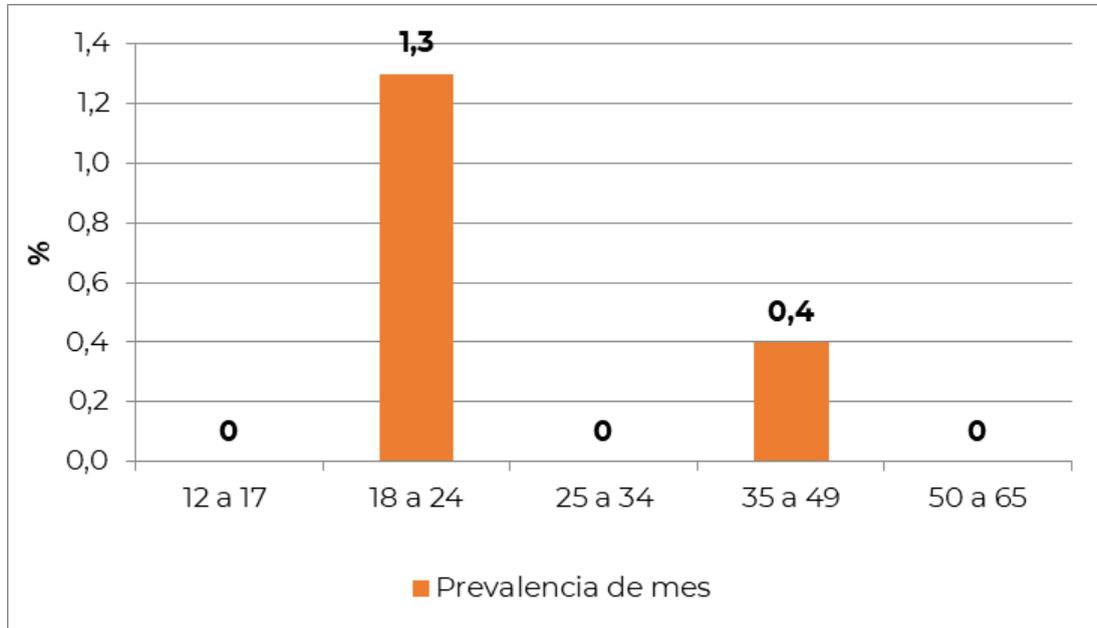
Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En cuanto a la prevalencia de mes de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica, al igual que las prevalencias de vida y de año la franja etaria que presenta mayor consumo, también es la de 18 a 24 años con un 1,3%. A medida que aumenta la edad, disminuye el consumo durante el último mes.



Gráfico 22. Prevalencia de mes de consumo de tranquilizantes spm* según franja etaria
Provincia de Neuquén
Año 2017



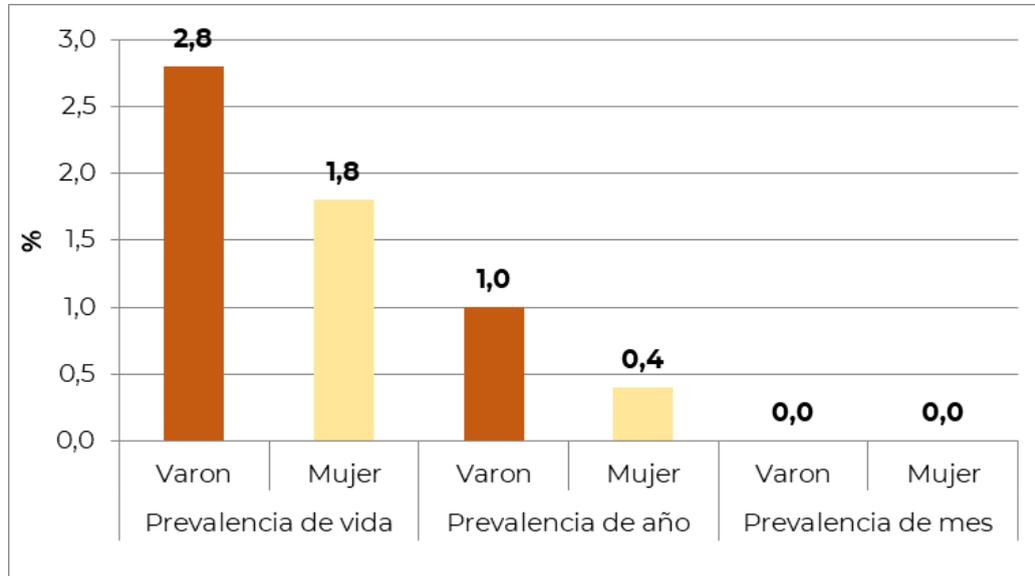
Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

En lo que refiere a los niveles de los diferentes tipos de prevalencias según sexo los varones tienen mayores niveles de consumo que las mujeres, con excepción de la prevalencia de mes donde para ambos sexos no se registran consumos. En cuanto a la prevalencia de vida los varones registran un 2,8% y las mujeres un 1,8%, en cuanto a la prevalencia de año los varones registran un 1% y las mujeres un 0,4%.



Gráfico 23. Prevalencia de vida, año y mes de consumo de tranquilizantes spm* según sexo
Provincia de Neuquén
Año 2017



Nota: Spm* indica sin prescripción médica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Estudio Nacional en Población de 12 a 65 años sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, año 2017. Sedronar.

A modo de síntesis, a lo largo de este capítulo es posible observar que los varones en general registran mayores niveles de consumo que las mujeres, en el caso de ciertas sustancias la diferencia entre ambos sexos es alta. Esto no sucede en el caso del tabaco y los esteroides anabolizantes, únicas sustancias en las que las mujeres superan a los varones que la diferencia es mucho menor. Esto quiere decir que a partir de estos indicadores se configura un panorama en el que se puede afirmar que los varones consumen en general más que las mujeres. Y dentro de este sector social la población joven es la que más consume en ambos sexos.



4. Datos sobre consultas ambulatorias en hospitales y centros de salud a causa de consumo de sustancias psicoactivas con información sistematizada por el Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén, año 2019.

La información presentada en este apartado utiliza como fuente registros propios de los equipos de salud psicosocial de centros de salud y hospitales de la provincia del Neuquén durante el año 2019, a partir de intervenciones de atención ambulatoria. La información luego fue sistematizada por la Dirección de Información Sanitaria del Ministerio de Salud de la provincia. Cabe destacar que la información es parcializada en tanto no todos los efectores de salud proporcionaron datos. Las categorías utilizadas, tales como trastorno mental y del comportamiento, son utilizadas por este organismo para el registro y sistematización de situaciones consideradas como tales por los equipos de salud, en base a la Clasificación Estadística Internacional, CIE 10.

A lo largo del siguiente apartado se presentarán los datos relevados por los centros de salud y hospitales, que aquí se sistematizan según la sustancia causante del trastorno por la cual las personas ingresan a las consultas ambulatorias. Es decir cada subapartado expone información acerca de cuantos casos de personas, con distinción de sexo y edades, necesitaron de atención médica a causa del consumo de cada sustancia en particular -explicitadas en cada subapartado-.

Esta información es útil porque permite inferir relaciones entre las magnitudes de consumo de sustancias psicoactivas en la provincia -expuestas anteriormente- y el impacto que puedan tener en la salud de las personas. Es decir, permite establecer relaciones sobre indicadores de consumo y sus consecuencias, distinguiendo a su vez en sexo y edad de la población.

4.1. Consultas ambulatorias de causas relacionadas al uso de drogas según sustancia, sexo y grupos etarios.

4.1.1. Alcohol

Como se observa en la Tabla 5 se registraron en 2019 un total de 1.668 consultas ambulatorias en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de alcohol. En lo que refiere a la



cantidad de consultas por rango etario los niveles van en aumento hasta los 69 años desde el rango etario de 5 a 14 años con 1 consulta, 15 a 19 años con 17 consultas, de 20 a 39 años con 521 consultas y de 40 a 69 años con 1.095 consultas. Luego disminuye hasta registrar 32 consultas para las personas de 70 años y más y sin información 2 casos.

Por otra parte, de acuerdo a la información del Gráfico 24, del total de consultas registradas en 2019, 1.291 (77,4%) fueron varones y 377 (22,6%) fueron mujeres. Dentro del grupo de varones la mayor cantidad de consultas la realizaron personas del rango etario de 40 a 49 años con 921 (71,3%), le sigue el grupo de 20 a 39 años que registró 347 (26,9%) consultas. En el caso de las mujeres la mayoría de las consultas se realizaron dentro de los rangos etario de 20 a 39 años y de 40 a 49 años, con un 46,2% cada uno (174 consultas cada uno).

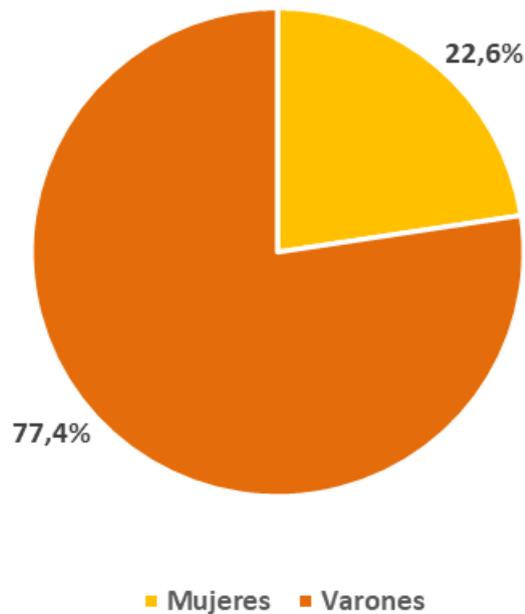
Tabla 5. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de alcohol en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

Rango etario	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Total	1.668	100,0	377	100,0	1.291	100,0
5 a 14	1	0,1	1	0,3	-	-
15 a 19	17	1,0	10	2,7	7	0,5
20 a 39	521	31,2	174	46,2	347	26,9
40 a 69	1.095	65,6	174	46,2	921	71,3
70 años y más	32	1,9	18	4,8	14	1,1
Sin información	2	0,1	-	-	2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén



Gráfico 24. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de alcohol en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019

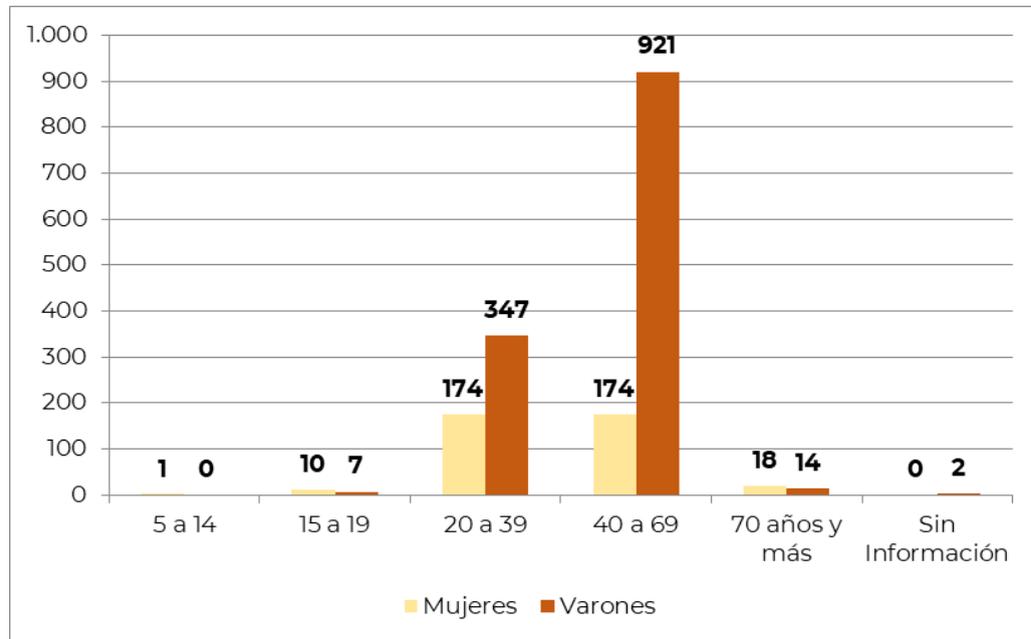


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

A continuación se expone el desglose de consultas ambulatorias por consumo de alcohol en cantidad de casos según sexo y rango etario donde se observa la elevada cantidad de casos de varones, con 1.268 consultas, sobre las mujeres, con 348 consultas. En particular, los varones de 40 a 69 años presentan la mayor diferencia con 921 consultas de varones y 174 de mujeres. En los demás rangos etarios si bien los varones poseen una mayor cantidad de casos, la diferencia disminuye significativamente.



Gráfico 25. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de alcohol en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario Provincia de Neuquén Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

4.1.2. Tabaco

Como se observa en la Tabla 6 se registraron en 2019 un total de 388 consultas ambulatorias en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de tabaco. En lo que refiere a la cantidad de consultas por rango etario, la cantidad de personas que han asistido a la guardia se eleva conforme la edad va en aumento hasta los 69 años. En el grupo de 15 a 19 años hubo solo 1 consulta, en el de 20 a 39 años 78 consultas y en el de 40 a 69 años con 296 consultas. Luego disminuye hasta registrar 13 consultas para el rango etario de 70 años y más.

Del total de casos registrados, 223 de las consultas fueron a mujeres y 165 a varones. El rango etario con más cantidad de consultas es de 40 a 49 años, para las mujeres representa un 77,6% (173), en tanto que los varones alcanza el 74,5% (123). Para ambos sexos el segundo rango etario que más registra consultas



ambulatorias asociadas al consumo de tabaco es el de 20 a 39 años, con un porcentaje de 21,1% para mujeres y 18,8% para varones.

Tabla 6. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de tabaco en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

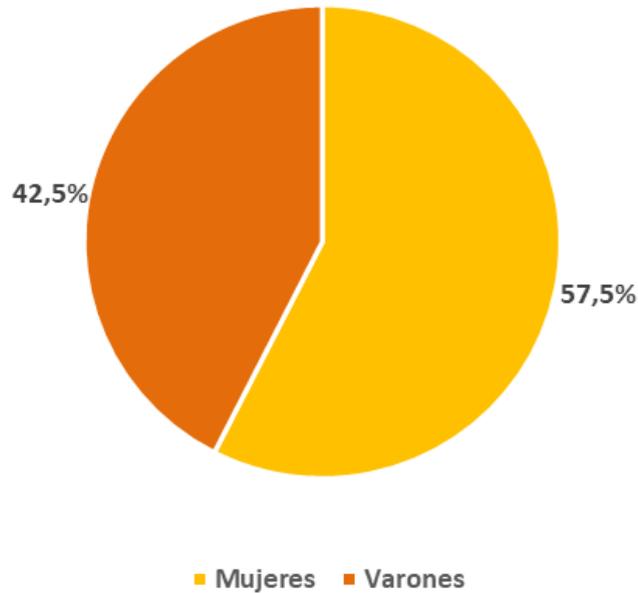
Rango etario	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Total	388	100,0	223	100,0	165	100,0
5 a 14	-	-	-	-	-	-
15 a 19	1	0,3	1	0,4	-	-
20 a 39	78	20,1	47	21,1	31	18,8
40 a 69	296	76,3	173	77,6	123	74,5
70 años y más	13	3,4	2	0,9	11	6,7
Sin información	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

A continuación, en el Gráfico 26, se exponen los porcentajes de consultas ambulatorias según sexo debido al consumo de tabaco donde las mujeres registran un mayor nivel (57,5%) de consultas que los varones (42,5%).



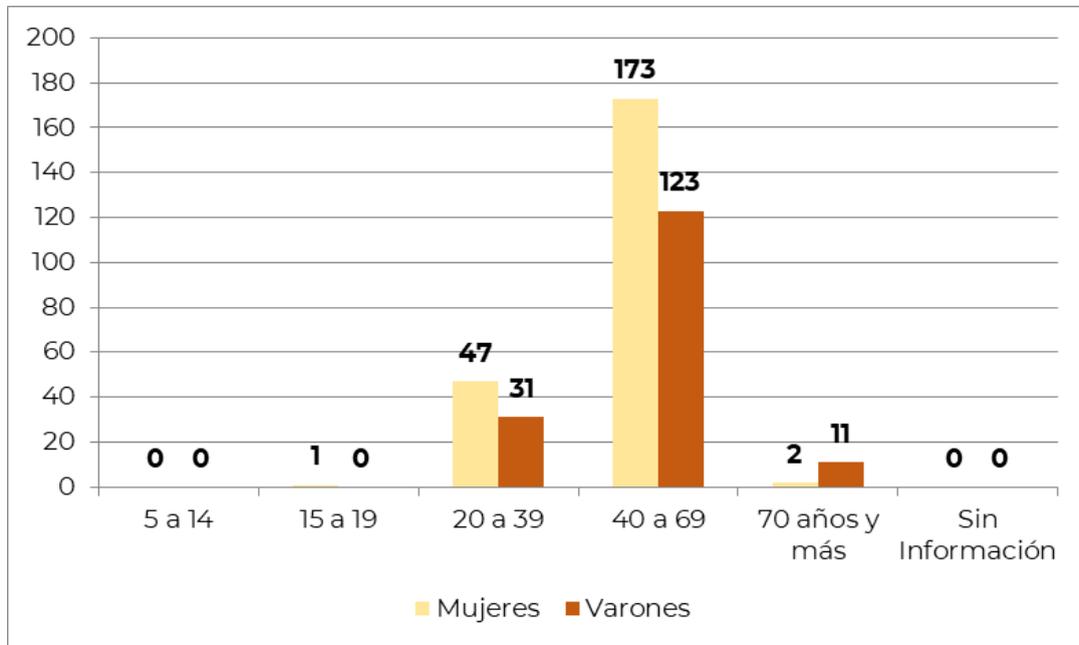
Gráfico 26. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de tabaco en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

En el Gráfico 27 se distinguen las consultas ambulatorias por consumo de tabaco según sexo y rango etario donde se observa una alta incidencia de consultas de mujeres de entre 20 y 69 años, con 220 consultas, sobre los varones con 154 consultas. El único rango etario en el que la cantidad de consultas por parte de los varones es superior a las mujeres es el de 70 años y más con 11 casos sobre 2 respectivamente.

Gráfico 27. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de tabaco en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario Provincia de Neuquén Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

4.1.3. Cannabinoides

Respecto a las consultas ambulatorias recibidas en 2019, en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cannabinoides, como se observa en la Tabla 7, se registraron un total de 26.

En lo que refiere a la cantidad de consultas por rango etario los niveles van en aumento desde los 4 a 14 años con 1 consulta, de 15 a 19 años con 3 consultas y de 20 a 39 años con 21 consultas. Luego disminuye hasta registrar 1 consulta para el rango etario de 40 a 69 años y ninguna consulta para 70 años y más.

Por su parte, del total de casos registrados, 2 de las consultas fueron de mujeres y 24 de varones. En el caso de las mujeres solo hubo 2 consultas en el rango etario de 20 a 39 años, sin registro para los demás grupos. En cuanto a los varones el rango etario con el mayor porcentaje de consultas es el de 20 a 39 años



con un 79,2% (19 consultas). Siendo el segundo rango etario el de 15 a 19 años, con un porcentaje de 12,5%.

Tabla 7. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cannabinoides en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

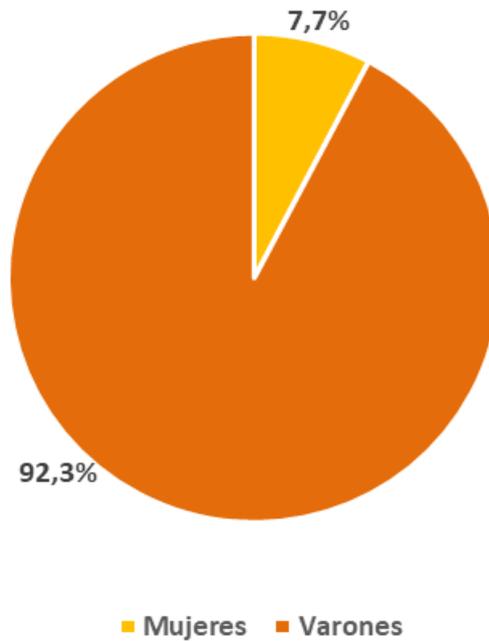
Rango etario	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Total	26	100,0	2	100,0	24	100,0
5 a 14	1	3,8	-	-	1	4,2
15 a 19	3	11,5	-	-	3	12,5
20 a 39	21	80,8	2	100,0	19	79,2
40 a 69	1	3,8	-	-	1	4,2
70 años y más	-	-	-	-	-	-
Sin información	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Cabe destacar que en cuanto a la cantidad de consultas según sexo se registra una diferencia significativa. De un total de 26 de consultas el 92,3% son varones y el 7,7% son mujeres.



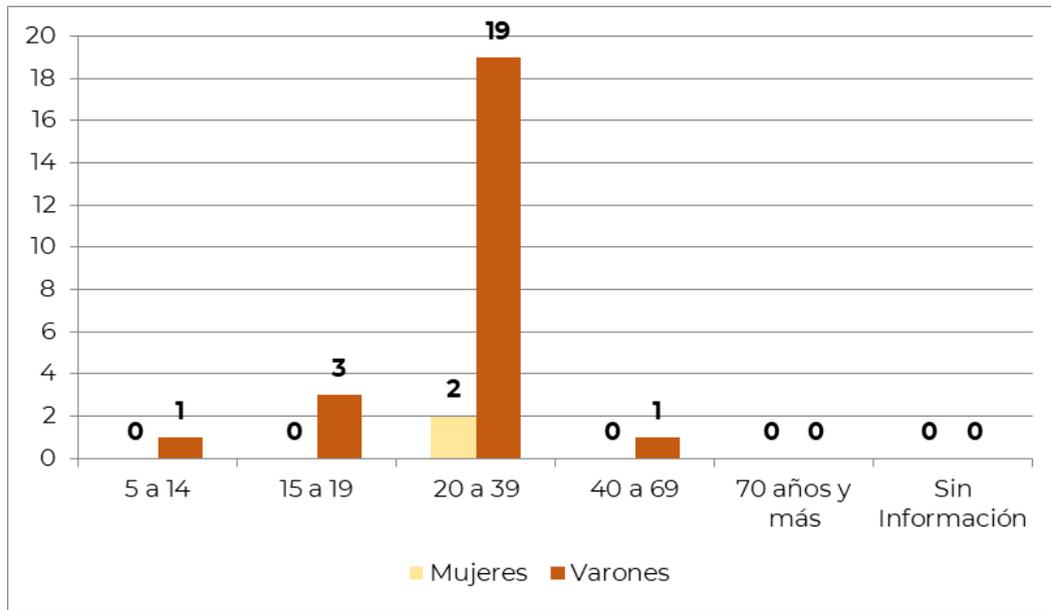
Gráfico 28. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cannabinoides en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

A continuación se exponen las consultas ambulatorias por consumo de cannabinoides según sexo y rango etario donde se observa una gran preponderancia de casos de varones en general.

Gráfico 29. Consultas por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cannabinoides en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

4.1.4. Cocaína

En cuanto a las consultas ambulatorias en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cocaína, tal como se observa en la Tabla 8, para el año 2019 que se registraron un total de 616 consultas, con una distribución de 125 consultas de mujeres y 491 de varones.

En lo que refiere a las consultas por grupos etarios, en orden de mayor a menor los porcentajes son: primero el rango etario de 20 a 39 con 468 consultas, de 40 a 69 años con 117 consultas y de 15 a 19 años con 31 consultas. Luego disminuye hasta registrar 1 consulta para el rango etario de 40 a 69 años. El resto de los rangos etarios no registra casos de consultas ambulatorias por consumo de cocaína.

En el caso de las mujeres la mayoría de las consultas se realizaron dentro de los rangos etario de 20 a 39 años, con un 63,2% (79 consultas). Le sigue el de 40 a 69 años, con 32 consultas con un porcentaje de 25,6%.



En cuanto a los varones el rango etario con el mayor porcentaje de consultas es el de 20 a 39 años con un 79,2% (389 consultas). El segundo rango etario que más registra consultas es el de 40 a 69 años, 85 consultas, con un porcentaje de 17,3%.

Tabla 8. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cocaína en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

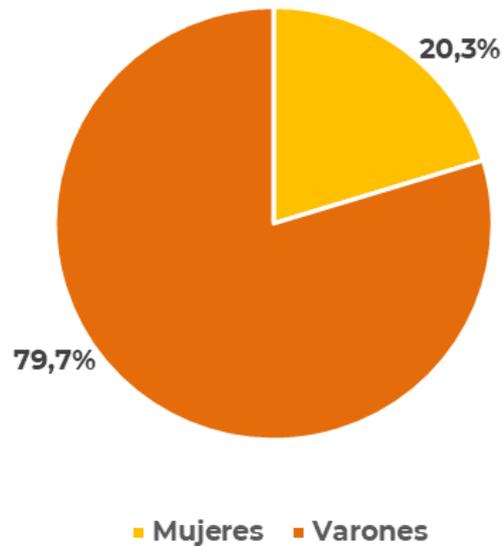
Rango etario	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Total	616	100,0	125	100,0	491	100,0
5 a 14	-	-	-	-	-	-
15 a 19	31	5,0	14	11,2	17	3,5
20 a 39	468	76,0	79	63,2	389	79,2
40 a 69	117	19,0	32	25,6	85	17,3
70 años y más	-	-	-	-	-	-
Sin información	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Cabe destacar que en cuanto a la cantidad de consultas según sexo se registra una diferencia considerable, de un total de 616 de consultas el 79,7% son varones y el 20,3% son mujeres.



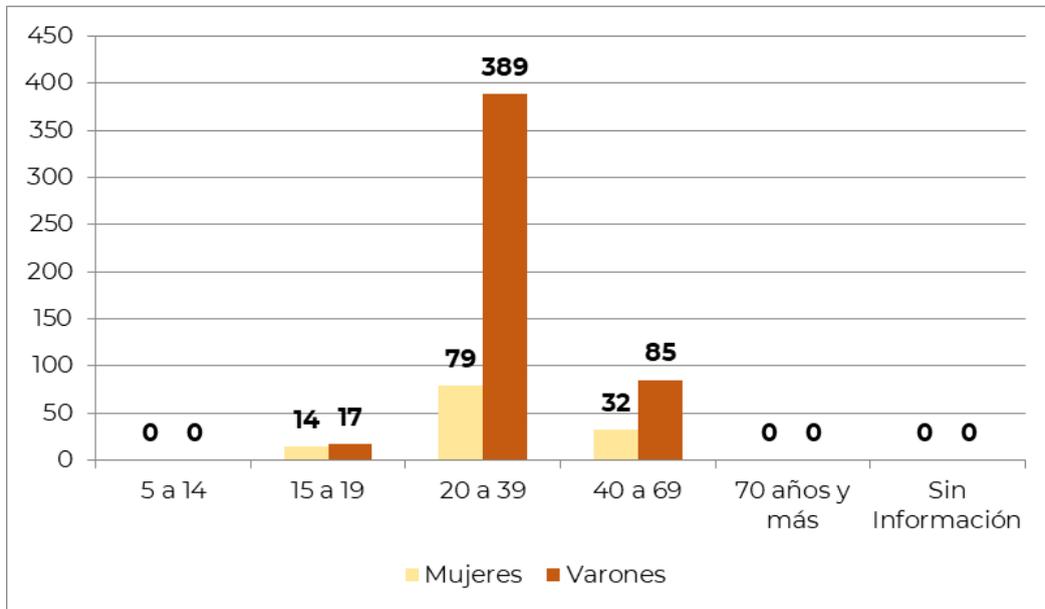
Gráfico 30. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cocaína en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén.

Al desglosar las consultas ambulatorias por consumo de cocaína en según sexo y rango etario se observa una superioridad de casos de varones en general, y particularmente alta en el rango etario de 20 a 69 años con 474 casos de varones y 111 casos de mujeres.

Gráfico 31. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cocaína en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

4.1.5. Sedantes o hipnóticos

Tal como se observa en la Tabla 9, para el año 2019 se registraron un total de 45 consultas ambulatorias en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de sedantes e hipnóticos.

En lo que refiere a la cantidad de consultas por rango etario en orden de mayor a menor los porcentajes son: primero el rango etario de 40 a 69 con 66,7%, de 20 a 39 años con 24,4% y de 15 a 19 años con 4,4%. Luego disminuye hasta registrar 2,2% para el rango etario de 5 a 14 años y 70 años y más.

En el caso de las mujeres la mayoría de las consultas se realizaron dentro del rango etario de 40 a 69 años, con un 78,3% (12 consultas). Para las mujeres el segundo rango etario que más registra consultas ambulatorias asociadas al consumo de sedantes e hipnóticos es el de 20 a 39 años, con un porcentaje de 13% (3 consultas). En cuanto a los varones el rango etario con el mayor porcentaje de consultas es el de 40 a 69 años con un 54,5% (12 consultas). Para los varones el



segundo rango etario que más registra consultas ambulatorias asociadas al consumo de sedantes o hipnóticos es el de 20 a 39 años, con un porcentaje de 36,4% (8 consultas).

Tabla 9. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de sedantes o hipnóticos en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

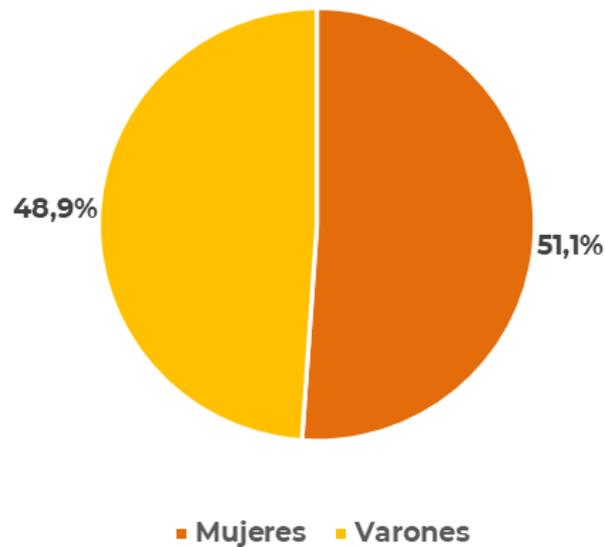
Rango etario	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Total	45	100,0	23	100,0	22	100,0
5 a 14	1	2,2	-	-	1	4,5
15 a 19	2	4,4	1	4,3	1	4,5
20 a 39	11	24,4	3	13,0	8	36,4
40 a 69	30	66,7	18	78,3	12	54,5
70 años y más	1	2,2	1	4,3	-	-
Sin información	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

A continuación se exponen la proporción porcentual por sexo en las consultas ambulatorias según sexo debido al consumo de sedantes e hipnóticos donde se presenta mayor registro en mujeres (51,1%), que en varones (48,9%). En este tipo de consultas, así como las consultas en guardia por tabaco, las mujeres superan a los varones.



Gráfico 32. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de sedantes en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019

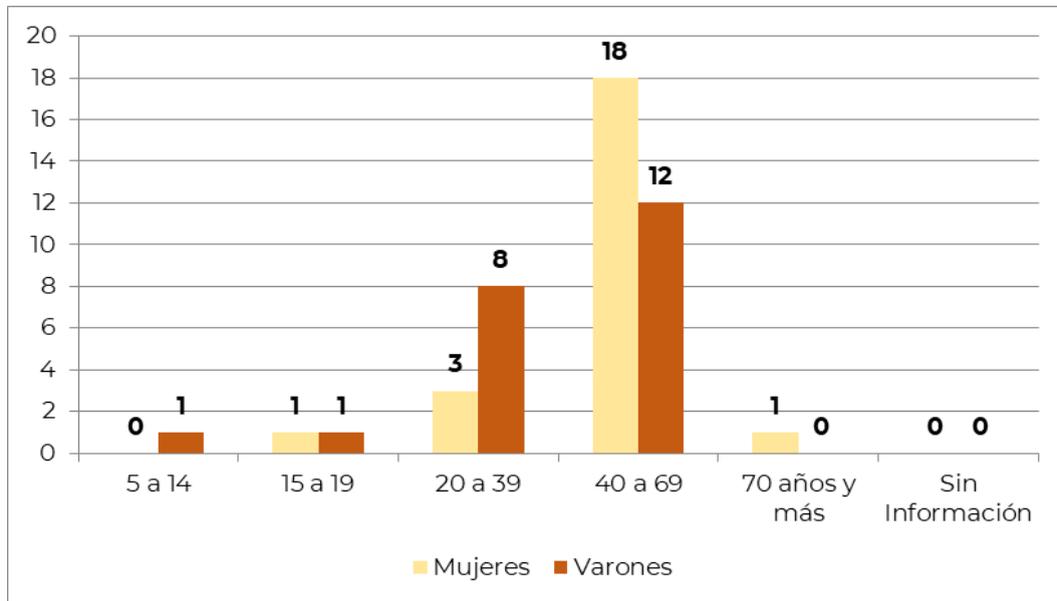


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

A continuación en el Gráfico 33 se exponen las consultas ambulatorias por consumo de sedantes e hipnóticos según sexo y rango etario donde se observa una superioridad de casos de mujeres en la franja etaria de 40 a 69 años con 18 consultas sobre 12 de los varones. Y el segundo rango etario con mayor cantidad de consultas es el de 20 a 39 años donde se registra una mayor cantidad de consultas por parte de los varones con 8, sobre 3 consultas por parte de las mujeres.



Gráfico 33. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de cocaína en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario Provincia de Neuquén Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

4.1.6. Múltiples drogas

En el siguiente apartado se analizan las consultas ambulatorias en hospitales públicos y centros de salud por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de múltiples drogas. Como se observa en la Tabla 10 para el año 2019 se registraron un total de 1625 consultas. Con una distribución de consultas por sexo de 1.263 para varones y 362 para las mujeres.

En lo que refiere a las consultas por rango etario, en primer lugar se destaca el grupo de 20 a 39 años con 1113 consultas, en segundo lugar el de 40 a 69 años con 423 consultas y en tercer lugar el de 15 a 19 años con 73 consultas. Luego disminuye hasta registrar 7 consultas tanto para el rango etario de 5 a 14 años y 70 años y más.

Por su parte, en cuanto a los rangos etarios, en el caso de las mujeres la mayoría de las consultas se realizaron dentro de los 20 a 39 años, con un 58,6% (212 consultas). Para las mujeres el segundo rango etario que más registra



consultas ambulatorias asociadas al consumo de cocaína es el de 40 a 69 años, con un porcentaje de 34,5% (125 consultas).

En cuanto a los varones el rango etario con el mayor porcentaje de consultas, al igual que las mujeres, es el de 20 a 39 años con un 71,3% (901 consultas). Para los varones el segundo rango etario que más registra consultas ambulatorias asociadas al consumo de cocaína es el de 40 a 49 años, con un porcentaje de 23,6% (298 consultas).

Tabla 10. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de múltiples drogas en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019

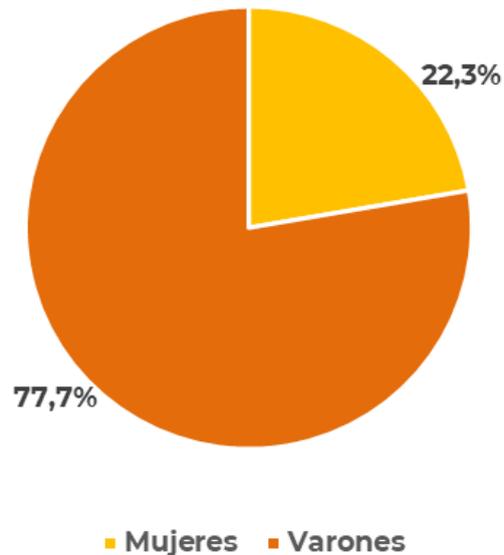
Rango etario	Total		Sexo			
	N	%	Mujeres		Varones	
			N	%	N	%
Total	1.625	100,0	362	100,0	1.263	100,0
5 a 14	7	0,4	-	-	7	0,6
15 a 19	73	4,5	20	5,5	53	4,2
20 a 39	1.113	68,5	212	58,6	901	71,3
40 a 69	423	26,0	125	34,5	298	23,6
70 años y más	7	0,4	5	1,4	2	0,2
Sin información	2	0,1	-	-	2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Cabe destacar que en cuanto a la cantidad de consultas según sexo se registra una diferencia significativa. De un total de 1.625 de consultas el 77,7% son varones y el 22,3% son mujeres.



Gráfico 34. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de múltiples drogas en hospitales públicos y centros de salud por sexo
Provincia de Neuquén
Año 2019

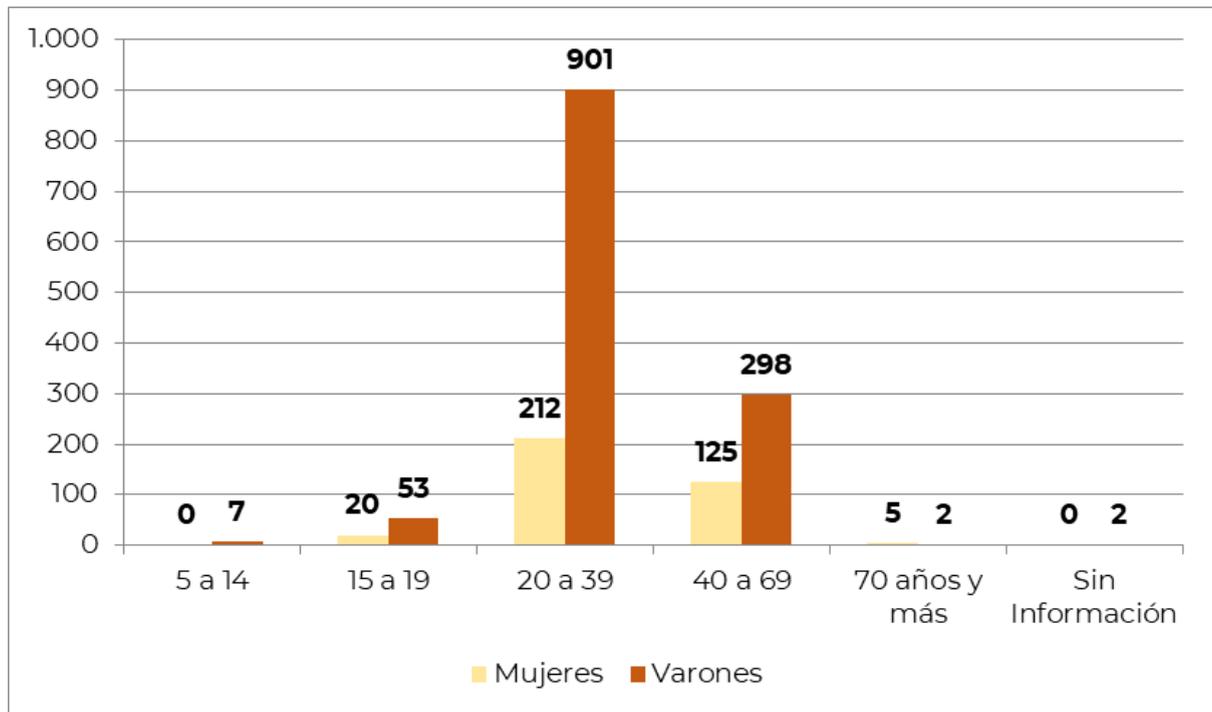


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

En el Gráfico 35 se reflejan las consultas ambulatorias por consumo de múltiples drogas según sexo y rango etario donde se observa una superioridad de casos de varones en general, y particularmente elevada en el rango etario de 20 a 69 años con 1.199 casos de varones y 337 casos de mujeres.



Gráfico 35. Consultas ambulatorias por trastorno mental o del comportamiento debido al uso de múltiples drogas en hospitales públicos y centros de salud por sexo y rango etario
Provincia de Neuquén
Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén.

A modo de síntesis, cabe destacar que en la mayoría de las sustancias consumidas que generaron consultas ambulatorias, los varones registraron mayores cantidades que las mujeres. En lo que refiere a las consultas por alcohol, cocaína, múltiples drogas las diferencias son altas. En el caso de las consultas por sedantes e hipnóticos y tabaco, las únicas en las que las mujeres superan en cantidad a los varones, las diferencias entre ambos sexos son bajas en comparación con las demás sustancias.

Si se toma en cuenta lo analizado en los apartados anteriores, las diferencias entre ambos sexos en términos de cantidad de consultas por trastornos reflejan las magnitudes de consumo presentadas anteriormente donde los varones presentan mayores niveles de prevalencias en general sobre las



mujeres. Esto es a mayor nivel de consumo se puede establecer una relación con una mayor cantidad de consultas ambulatorias en guardias y hospitales.



5. Tasa de mortalidad relacionada al consumo en base a los Estudios de Mortalidad Relacionada al Consumo de Sustancias Psicoactivas del OAD, años 2013 al 2017.

La información presentada en este apartado utiliza como fuente los informes de Mortalidad Relacionada al Consumo de Sustancias Psicoactivas (MRCD) realizados por el Observatorio Argentino de Drogas de la Sedronar. Se sistematizan los resultados presentados en los informes de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, cuyo objetivo general es describir a nivel país el estado de situación de las defunciones cuyas causas pueden atribuirse -completa o parcial- al consumo de sustancias psicoactivas. La información generada a partir del trabajo de investigación realizado por la Sedronar busca establecer tanto la distribución por sexo y grupos etarios, como describir su distribución entre las provincias del país durante un período determinado. El universo bajo estudio para la realización de estos informes es el número de defunciones observadas por el Registro Nacional de Defunciones de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación de cada año en particular en todo el territorio argentino.

“La utilización de los certificados provenientes del Registro Nacional aporta una serie de ventajas, razón por la cual se mantiene su uso como fuente privilegiada de información: por un lado, es un indicador sólido del impacto poblacional de los problemas de salud dada la cobertura que presenta y que sigue procedimientos de clasificación estandarizados a nivel internacional, y, por otro, permite la fiabilidad y comparabilidad del dato tanto en la serie temporal propia de los estudios del país, como también a nivel internacional con aquellos países que acordaron la utilización del Protocolo como metodología básica para el análisis del indicador.” (OAD, 2019: 7)

Para definir las causas de muertes que incluyen en el cálculo del indicador utilizan la terminología y los criterios de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud de la OMS. Para la estimación de la mortalidad directa retoman el “Protocolo para estimar la mortalidad directa relacionada al consumo de drogas” consensuado por un



conjunto de países latinoamericanos, en el marco de un grupo de trabajo específico de la CICAD-OEA.

La cobertura de los datos relevados en estos informes es a nivel nacional y los casos se analizan según lugar de residencia, sexo, grupo de edad y sustancia. Se presentan los cálculos de las defunciones para el grupo entre los 15 y 64 años en todo el país y por provincia para las variables “sexo” y “edad”.

En este capítulo se presenta la información relevada de la provincia del Neuquén comparando los resultados de los informes anuales publicados por la Sedronar realizados cada año del 2013 al 2017. Con el objetivo de seguir comparando y analizando la información existente sobre magnitudes de consumo de sustancias psicoactivas y sus problemáticas que pueden ser identificadas a partir de las cantidades de consultas por trastornos o las tasas de mortalidad.

5.1. Tasa de mortalidad según sexo, años 2013-2017.

Como se observa a en la Tabla 11 en lo que refiere a la tasa de mortalidad de personas de entre 15 y 64 años relacionada al consumo de drogas según sexo, se registra los mayores índices de muertes cada 100.000 habitantes para ambos sexos en el año 2013 con: 101,9% para los varones y 27,1% para las mujeres.

Si bien el año 2013 registra la mayor tasa de defunciones relacionadas al consumo de droga por cada 100.000 habitantes, el porcentaje de mortalidad no es el más alto de los años en estudio con el 25,6%, siendo el 2016 con un 26% del total.

El análisis por sexo arroja que el año 2017 tiene el menor registro de mortalidad para varones con 76%, en tanto que para las mujeres el año 2015 con 23,6% es el año con menor tasa.



Tabla 11. Tasa de mortalidad relacionada al consumo de drogas (cada 100 mil habitantes) y porcentaje de mortalidad relacionada al consumo de drogas respecto al total de muertes.

Provincia del Neuquén

Años 2013-2017

Año	Tasa de mortalidad cada 100.000 hab.			Porcentaje MRCD/total defunciones
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	
2013	101,9	27,1	64,1	25,6
2014	90,5	25,5	57,8	23,0
2015	95,5	23,6	42,2	23,1
2016	97,9	30,9	64,2	26,0
2017	76,0	24,8	50,3	20,5

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos de los los informes de Mortalidad Relacionada al Consumo de Sustancias Psicoactivas. Argentina. Sedronar 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

5.2 Distribución porcentual según causa de muerte, años 2013-2017.

En lo que refiere a la distribución porcentual de las defunciones según causa de muerte, aquellas ocurridas por cánceres superan el 30%, en todos los años entre 2013 y 2017 con un promedio de 32,3%.

La segunda causa con mayores niveles de defunciones se atribuye a “otras enfermedades” con un promedio de 26,6%. Le siguen las enfermedades cardiovasculares con un promedio de 19,3%. La cuarta causa se atribuye a enfermedades causadas por lesiones con un promedio de 11,4%. La quinta son enfermedades neuro psiquiátricas con un porcentaje alrededor del 5%. Por último, las enfermedades infecciosas con 5,1% en promedio de los últimos cinco años, con un pico extraordinario en el año 2013 que alcanzó el 10,3%.



Tabla 12. Muertes de personas de 15 a 64 años relacionadas al consumo de drogas por año según causa de muerte.

Provincia del Neuquén

Años 2013-2017

Causas de muerte	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
			%		
Cánceres	32,5	31,3	30,9	36,1	30,5
Cardiovasculares	20	20,3	18,8	13,1	24,5
Infecciosas	10,3	3,5	4,2	3,5	4,2
Neuropsiquiátricas	5,1	6,4	5	5,7	4,8
Otras enfermedades	21,3	26,5	29,2	29,3	26,5
Lesiones	10,8	11,5	12,6	12,3	9,6

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos de los los informes de Mortalidad Relacionada al Consumo de Sustancias Psicoactivas. Argentina. Sedronar 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

A modo de síntesis, se puede observar que los varones son los que registran mayores tasas de mortalidad sobre las mujeres. De alguna forma esto es un reflejo de lo que se describió en el capítulo sobre magnitudes de consumo donde los varones poseen mayores niveles de consumo en la mayoría de las sustancias. Es decir, así como en el caso de las consultas ambulatorias, en lo que refiere a las tasas de mortalidad se pueden trazar relaciones directamente proporcionales con las magnitudes de consumo por sexo descritas anteriormente.



6. Hechos de violación a la Ley 23.737 en base al SNIC, años 2018-2022

A continuación se presentan los datos de hechos de violación a la Ley 23.737 de estupefacientes y los distintos tipos de delitos que alberga dicha Ley comparando los años 2018 y 2022. Los datos son aportados al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). La Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación recopila, consolida, procesa y elabora esta publicación basada en la información aportada por las agencias policiales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como por la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura Naval Argentina.

Como se observa en la Tabla 13, en lo que refiere a los delitos por tenencia simple de estupefacientes se registran 118 casos en 2018 y 323 casos en el 2022 -mayor registro de delitos teniendo en cuenta ambos años-, presentando una variación porcentual de 173,7%. Este delito es el que presenta la mayor variación porcentual positiva y el mayor crecimiento en números absolutos. En lo que refiere a la tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes se registraron 209 casos en 2018 -segundo mayor registro de delitos teniendo en cuenta ambos años- y 88 casos en 2022. Este delito es el que presenta la mayor variación porcentual negativa y el que más se redujo en números absolutos.



Tabla 13. Hechos de violación de la Ley 23.737 por año y variación porcentual por tipo de delito de estupefacientes
Provincia del Neuquén
Año 2018-2022

Tipo de delito	Año		Variación porcentual
	2018	2022	(2022-2018) %
Total	692	805	16,3
Tenencia simple de estupefacientes	118	323	173,7
Comercialización y entrega de estupefacientes	152	149	-2,0
Siembra y producción de estupefacientes	59	90	52,5
Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	209	88	-57,9
Otros delitos previstos en la ley 23.737	120	53	-55,8
Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	28	45	60,7
Organización y financiación de estupefacientes	-	33	///
Contrabando de estupefacientes	5	16	220,0
Confabulación de estupefacientes	-	6	///
Desvío de Importación de estupefacientes	1	2	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Estadísticas Criminales del Ministerio de Seguridad de la Nación.

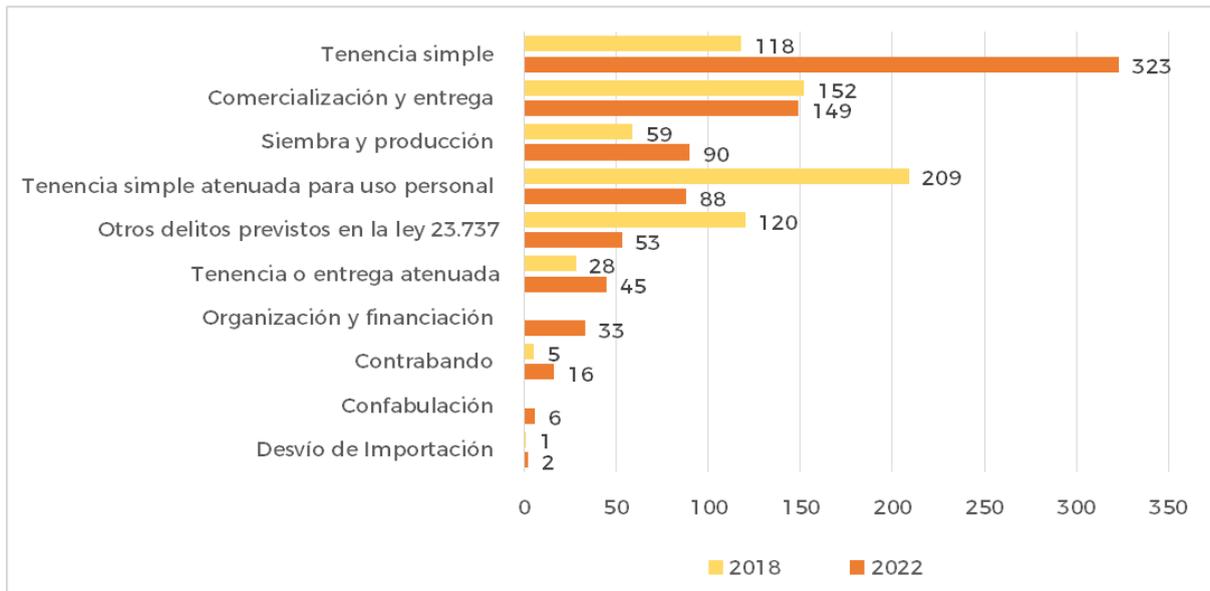
En el Gráfico 36 se puede observar que hay una leve disminución en la comercialización y entrega de estupefacientes (pasando de 152 a 149 casos registrados), y en la tenencia simple atenuada para uso personal que pasa de 209 casos en 2018 a 88 en 2022.



Gráfico 36. Hechos de violación a la Ley 23.737 por año según tipo de delito de estupefacientes.

Provincia del Neuquén

Año 2018-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Estadísticas Criminales del Ministerio de Seguridad de la Nación.

En síntesis, se observa un incremento en los delitos por estupefacientes en los últimos cinco años con una variación porcentual de 16,3%. Específicamente la tenencia simple es el tipo de delito que más frecuencia presenta y se ha incrementado en estos años la siembra, producción y el contrabando de estupefacientes (52,5% y 220% de variación porcentual respectivamente).



7. Consumos problemáticos de sustancias de personas que habitan la calle en la ciudad de Neuquén en base a datos del CIS, año 2023

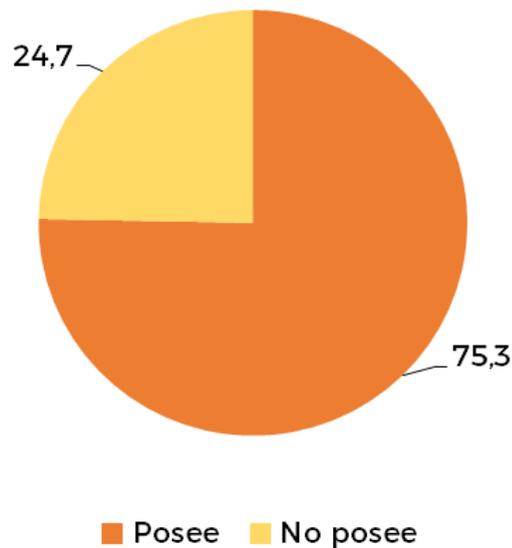
En este apartado se abordará la incidencia de los consumos problemáticos en personas que habitan los espacios públicos de la ciudad de Neuquén. Si bien se considera como “persona en situación de calle” a aquella que de forma permanente o transitoria habita la calle o los espacios públicos de la ciudad -acuda o no a los servicios socio asistenciales o de alojamiento nocturno disponibles¹-, en esta oportunidad tomaremos como caso de análisis a las personas que durante el 1º de enero y el 31 de agosto ingresaron al Centro de Integración Social (CIS) de la ciudad de Neuquén.

De 77 personas que acudieron al CIS durante los primeros ocho meses de 2023, el 75,3% (58 residentes) tenían un consumo problemático de sustancias. El 55,2% (31 personas) refirieron consumir sustancias de manera esporádica, sin conciencia de las dificultades que esto provoca en su calidad de vida. En tanto, el 34,5% contaba con un equipo tratante con espacios de consulta médica y terapéutica.

¹ Informe de Sistematización 2023, Centro de Integración Social para personas en situación de calle, Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, Gobierno de la Provincia de Neuquén.



Gráfico 37. Personas que ingresaron al CIS y presentan consumo problemático de sustancias
Localidad de Neuquén
Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Integración Social para Personas en Situación de Calle. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia del Neuquén.

Asimismo, dentro del grupo de personas con consumos problemáticos, sin conciencia de la enfermedad, el 41,9% (13 personas) debió finalizar su estadía en el dispositivo al incumplir las normas de convivencia, e ingresar nuevamente con consumos. Sin embargo, vale destacar también que el 19,4% (6 personas) logró finalizar su estadía luego de conseguir un alquiler, o bien, en la minoría de casos, luego de re vincularse con su familia (1 persona). Sólo el 6,5% (2 personas) siguen residiendo en la institución.



Tabla 14. Personas en situación de calle con consumo problemático sin conciencia de enfermedad según motivo de fin de estadía en el CIS.

Localidad de Neuquén

Año 2023

Motivo de fin de estadía de personas con consumo problemático sin conciencia de enfermedad	N	%
Total	31	100,0
Incumple las normas (ingresa con consumo	13	41,9
Voluntad propia (no regresa, no adhiere a las normas del dispositivo)	6	19,4
Alquiler	6	19,4
Fin de estadía/plazo	3	9,7
Reside actualmente en el refugio	2	6,5
Re vinculación familiar	1	3,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de Integración Social para Personas en Situación de Calle. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia del Neuquén.

En síntesis, se puede inferir que la situación de vulnerabilidad que atraviesan las personas que habitan la calle se relaciona con la situación de consumo problemático que atraviesan la mayoría de los residentes del CIS. Resulta difícil establecer una relación de causa-consecuencia con los datos presentes y por la complejidad de la temática, no obstante el alto porcentaje de personas con consumos problemáticos invita a preguntarnos sobre este vínculo.



8. Consideraciones finales

A partir de lo analizado a lo largo de todos los apartados del presente informe, se evidencian enormes desafíos en términos de gestión de políticas públicas en el abordaje y la prevención de los consumos problemáticos. En lo que refiere a los últimos indicadores de magnitud de consumo de sustancias psicoactivas en la provincia del Neuquén, los cuales refieren al año 2017, se registran niveles superiores a las medias nacionales en las cuatro sustancias con mayor nivel de consumo en general, a saber: el alcohol y el tabaco -legales-, y la marihuana y la cocaína -ilegales-.

Es importante destacar que dentro de los indicadores de consumo, los varones tuvieron una prevalencia significativamente más elevada que las mujeres en el consumo de casi todas las sustancias estudiadas, en particular en las cuatro sustancias de mayor nivel de consumo general antes mencionadas. En cuanto a los rangos etarios de mayor consumo, se verifica que suelen ser varones y mujeres de entre 14 y 34 años, con una preeminencia de los sectores jóvenes mayores de 18 y menores de 30.

En lo que refiere a los indicadores de consultas ambulatorias en 2019 debido al trastorno mental o del comportamiento a causa del consumo de sustancias psicoactivas, se puede observar un correlato con los indicadores de magnitud de consumo. Es decir, por ejemplo el alcohol que es la sustancia más consumida es la causa de la mayoría de las consultas, donde además se reproduce la proporción por sexo con una gran mayoría de varones sobre mujeres y en la franja etaria con mayor nivel de consumo. Esta circunstancia se repite en los registros de consultas a causa del consumo de cocaína. En relación al tabaco, la situación es disímil, es el único indicador en el cual la diferencia entre ambos sexos es poca y las consultas atienden sobre todo a personas mayores de 40 años. Con la excepción, además, de que las mujeres tienen mayores porcentajes que los varones, sobre todo de 40 años en adelante con diferencias que llegan a alcanzar los 14 p.p..

Asimismo, la tasa de mortalidad cada 100.000 habitantes durante los años 2013-2017 indica una clara diferenciación por sexo de la persona, siendo los



varones durante este cohorte de tiempo los más afectados. Estos registros plantean la necesidad de promover políticas de concientización y espacios de escucha en la sociedad en general, pero en particular en varones, en pos de adquirir hábitos saludables y obtener información sobre estrategias de cuidado a la hora de consumir, como de los riesgos que conlleva los consumos de cada sustancia en específico.

También cabe destacar que las poblaciones altamente vulnerables, como lo son las personas en situación de calle, presentan en su mayoría situaciones de consumo problemático, en la ciudad de Neuquén.

Es preciso plantear un abordaje integral, que contemple los distintos tipos de situaciones y particularidades, como lo son el sexo/género, la edad, y situaciones de vulnerabilidad que agravan los consumos. Para ello se requiere del compromiso y trabajo articulado de los distintos actores sociales involucrados. El diseño y ejecución de políticas públicas debiera realizarse en los distintos niveles del Estado junto con las organizaciones civiles afines; construyendo medidas de prevención tales como campañas de concientización, fortalecimiento de programas que promuevan hábitos asociados al cuidado de la salud y el bienestar social, físico y mental, haciendo hincapié en los jóvenes con un enfoque desde la Educación y la Salud Pública.

En este sentido, resulta pertinente continuar investigando acerca de estas problemáticas a nivel provincial para comprender por qué Neuquén registra niveles altos en comparación al resto del país en algunas sustancias. Además de trabajar en profundidad sobre sus distintas dimensiones, implica contar con monitoreo de datos locales longitudinales y sostenidos en el tiempo que permitan dar cuenta de los resultados y la efectividad de las medidas que puedan llevarse a cabo en el futuro.



9. Referencias bibliográficas

- Centro Centroamericano de Población (2023). Glosario de definiciones. Disponible en: https://ccp.ucr.ac.cr/cursos/demografia_03/glosario.html.
- Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo (2023). Informe de Sistematización 2023 Centro de Integración Social para personas en situación de calle. Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, Gobierno de la Provincia de Neuquén.
- OAD (2019). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2017. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- OAD (2018). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2016. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- OAD (2017). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2015. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- OAD (2017). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2014. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- OAD (2017). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas Argentina 2013. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- Sedronar (2017). Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Informe de los principales resultados en la Provincia de Neuquén. Argentina.
- SNIC (2023). Informe del Sistema Nacional de Información Criminal. Secretaría de Seguridad y Política Criminal Dirección Nacional de Estadística Criminal.

